



Universidad de Valladolid

ESCUELA DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE SORIA

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO FIN DE GRADO

**- Banca Ética -
Oportunidad de Mercado**

Presentado por Virgilio Lapeña Moñux

Tutelado por: M^a Pilar Zapata Garcia

Soria, junio 2014



INDICE

INDICE

INTRODUCCION	1
JUSTIFICACION.....	6

CAPITULO 1

CRISIS DEL SECTOR FINANCIERO

1.1 ORIGEN DE LA CRISIS FINANCIERA ACTUAL.....	8
1.2 CRISIS FINANCIERA EN ESPAÑA.....	11
1.3 CONSECUENCIAS DE LA CRISIS FINANCIERA Y REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	15
1.4 LA DESAPARICION DE LAS CAJAS DE AHORRO	21

CAPITULO 2

RESPONSABILIDAD SOCIAL FINANCIERA. BANCA ETICA

2.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	28
2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL FINANCIERA	33
2.3 DIFERENCIAS ENTRE BANCA ETICA Y BANCA TRADICIONAL.....	36
2.4 BANCA ETICA.....	39
2.5 BANCA ETICA. ENTIDADES MAS IMPORTANTES EN ESPAÑA.....	44

CAPITULO 3

TRIODOS BANK. EJEMPLO DE BANCA ETICA EN ESPAÑA

3.1 PRESENTACION DE TRIODOS BANK.....	62
3.2 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE TRIODOS BANK.....	66
3.3 ANALISIS ESTRATEGICO DEL MERCADO	70
3.3 PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR TRIODOS BANK ESPAÑA.....	74

CAPITULO 4

CONCLUSION FINAL Y OPINION PERSONAL

4.1 CONCLUSION FINAL Y OPINION PERSONAL 78

BIBLIOGRAFIA 81

ANEXO

SITUACIÓN FINANCIERA TRIODOS BANK 87

**INTRODUCCIÓN
Y
JUSTIFICACIÓN**

INTRODUCCIÓN

Hay que remontarse al año 2008 para fijar el comienzo de la crisis financiera internacional actual que ha derivado en una grave crisis económica, política, social, etc. en la gran mayoría de países desarrollados y que ha tenido una especial incidencia en el caso de España.

Esta crisis financiera internacional que tuvo su origen en lo que se ha llamado la crisis de las hipotecas subprime o de alto riesgo que se sitúa en los Estados Unidos y que se caracteriza fundamentalmente por la desconfianza, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y que después por toda Europa y que se ha saldado con numerosas quiebras financieras, bancos nacionalizados, constantes intervenciones de los bancos centrales y de los Gobiernos de las principales economías desarrolladas, lo que ha llevado a un importante periodo de recesión en estos países.

En España la crisis económica ha adquirido una especial intensidad y complejidad dados los desequilibrios macroeconómicos y financieros acumulados en la etapa de alto crecimiento que antecede a esta crisis, como el boom inmobiliario, el exceso de endeudamiento y la pérdida de competitividad, lo que ha derivado en un incremento espectacular de las cifras de paro y a unas perspectivas muy negativas sobre el futuro de la economía española.

El sistema financiero español se ha situado desde el principio de la crisis en el epicentro del problema, primero por ser el principal causante de la misma y segundo porque desde que surgió el problema los sucesivos gobiernos españoles, al igual que la Unión Europea, han hecho todo lo necesario para salvarlos de un futuro más que preocupante.

Para ello se han modificado leyes que regulan y supervisan las entidades financieras, se ha buscado solucionar los problemas, especialmente de capital y financiación de todo el sistema financiero español y de forma más particular del sistema de cajas de ahorro, que necesitaba desde hace mucho tiempo una reestructuración que no se llevaba a cabo por la pasividad durante años del legislador español y que ha terminado por cercenar su viabilidad y ha dado lugar a la desaparición de casi todas ellas tal y como las conocíamos.

Este proceso de reestructuración ha traído consigo la conversión de la mayoría de caja de ahorros en bancos (lo que trae consigo la desaparición de su obra social), donde han sido numerosos los procesos de fusión, adquisición, etc., dando lugar a una gran reducción en el número de entidades financieras, en el número de oficinas y en el número de empleados con las consecuencias sociales que de ello se deriva.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Por un lado esta reestructuración de las cajas de ahorro ha sido realizada principalmente a través de recursos públicos, es decir los ciudadanos a por medio de nuestros impuestos hemos acudido al rescate de estas cajas de ahorro, que han estado dirigidas por representantes de partidos políticos, en muchos casos sin ninguna formación en finanzas y que han dirigido estas entidades buscando más intereses privados o particulares (promotores inmobiliarios, empresas afines a sus intereses políticos, para la promoción personal de los directivos, etc.) que buscando una rentabilidad económica y social que repercutiera en beneficio de toda la sociedad.

Y por otro lado estas políticas y el estallido de la burbuja inmobiliaria ha derivado en un desorbitado aumento de la tasa de paro que ha ido reduciendo los ingresos de las familias y que ha provocado un aumento del índice de morosidad de las familias al no poder afrontar el pago de sus deudas con estas cajas de ahorro rescatadas y que han acabado con el desahucio de las familias de sus casas amparándose en una ley hipotecaria obsoleta y como indicó el Tribunal de Justicia de la Unión Europea contraria a la normativa comunitaria.

Esta situación está dando lugar a un enorme drama social, lo que unido al despilfarro de sus gestores en el periodo previo a la crisis y a las indemnizaciones millonarias que se han asegurado a la hora de abandonar sus puestos de dirección en las cajas de ahorro, están derivando en una indignación generalizada hacia el sector bancario tradicional.

Este descontento con la banca tradicional, es uno de los motivos fundamentales de que cada vez estén adquiriendo más relevancia en Europa, pero también en nuestro país las entidades que conforman lo que denominamos Banca Ética, cuya presencia es relativamente nueva y que está demostrando que se puede obtener una rentabilidad económica pero también social y medioambiental.

La Banca Ética, se rige por unos principios éticos a la hora de invertir y financiar a particulares, empresas o entidades por lo que hace que tengan un alto valor añadido sobre el resto de entidades de crédito de la banca tradicional.

Sobre todo a partir de la crisis financiera actual, la Banca Ética en general, está adquiriendo un gran dinamismo, caracterizándose porque su gobierno y su actividad se rige por unos principios fundamentales como la transparencia, la máxima participación social, la gestión profesional, el apoyo a la economía real en contraposición con actividades especulativas, la existencia de un código ético, es decir el pilar que sustenta estas organizaciones es lo que se denomina Responsabilidad Social Corporativa.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Otro motivo importante de la cada vez más común presencia en nuestra sociedad de la Banca Ética es la creciente preocupación por los valores éticos y responsables de la sociedad actual, que se preocupa por saber que actividades se financian con sus depósitos y a que se destinan los beneficios obtenidos.

Finalmente añadimos que las entidades que se engloban dentro de la Banca Ética en España se han convertido en una opción cada vez más escogida por los ahorradores y emprendedores. Las cifras de ahorro de sus más de 160.000 clientes se han multiplicado por 10 en los últimos seis años, según el último Barómetro Estatal de la Banca Ética, elaborado por el Observatorio de las Finanzas Éticas. En 2013, el ahorro recogido experimentó un crecimiento del 40%, hasta alcanzar los 1.283 millones de euros. Los préstamos también han aumentado, un 8%, hasta los 720 millones de euros.

Aunque aún minoritario, el modelo que plantean estas entidades está demostrando un mejor funcionamiento que la banca tradicional en muchas áreas, incluyendo indicadores financieros como la rentabilidad económica, el crecimiento en préstamos y depósitos o la baja morosidad, por lo que veremos que se está convirtiendo en una alternativa viable a la banca tradicional.

Por lo tanto los objetivos que nos proponemos conseguir con este trabajo son los siguientes:

- Analizar el sistema financiero actual en España una vez que el proceso de reestructuración del sistema bancario está finalizando y la drástica desaparición de las cajas de ahorro con las consecuencias sociales y económicas a las que ha dado lugar.
- Definir los principios fundamentales de la banca ética y las diferencias más importantes que encontramos con las entidades de la banca tradicional.
- Demostrar que la banca ética puede ser rentable económicamente, sin olvidarse de financiar proyectos de la economía real que generen un impacto positivo para el conjunto de la sociedad y para el medio ambiente.
- Y finalmente el principal objetivo es mejorar el conocimiento que tenemos de la banca ética y ver que es una alternativa a la hora de gestionar nuestra economía, donde el conjunto de entidades que forman la banca ética tienen una oportunidad de mercado muy importante para su desarrollo aprovechando la coyuntura en que se encuentra el mercado financiero en nuestro país.

Con el fin de alcanzar nuestros objetivos, hemos estructurado el trabajo en tres capítulos, a las que precede esta sección introductoria y la justificación.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En el primer capítulo, hablamos como la crisis económica mundial ha dado lugar a una profunda crisis del sector financiero, analizamos su origen y las consecuencias que han tenido en el sistema financiero español y la consecuente reestructuración que ha sufrido, ocupándonos principalmente de la desaparición de una institución financiera centenaria como son las cajas de ahorro.

Seguidamente en el segundo capítulo, introducimos el concepto de Responsabilidad Social Corporativa, para más tarde centrarnos en la parte que afecta al sector financiero, lo que denominamos Responsabilidad Social Financiera y establecemos las características diferenciales entre la Banca Ética y la Banca Tradicional. Centrándonos después en explicar las condiciones mínimas necesarias y los principios que rigen en las entidades que conforman el conjunto de banca ética. Y terminamos relacionando los principales ejemplos que encontramos en España.

En el tercer capítulo analizamos a la principal entidad de banca ética que desarrolla su actividad en España, Triodos Bank, y vemos como está en posición de competir con otras entidades de la banca tradicional.

Finalmente y para terminar nuestro trabajo, dedicamos la última parte a las conclusiones y a la bibliografía utilizada en la elaboración del trabajo.

JUSTIFICACIÓN

El trabajo ha sido una elección del propio alumno como consecuencia del hueco que deja la desaparición de las Cajas de Ahorro y la alternativa que existe actualmente dentro del mercado financiero a la banca tradicional, a cuyo conjunto de entidades se les denomina Banca Ética.

Quiero destacar la importancia histórica que las Cajas de Ahorro han tenido en la sociedad y la cuota de mercado tan alta que han alcanzado en su área de influencia, donde realizaban una importante labor social, a través de su obra social, y que hacía que muchos ahorradores y empresas las eligiéramos en lugar de los bancos y que por unos motivos o por otros han desaparecido en España, aunque aún siguen vigentes en otros países europeos.

Personalmente siempre he confiado mis finanzas personales a través de distintas cajas de ahorro, por los motivos que he detallado arriba, pero a raíz de la reordenación del sistema financiero español, me ha sucedido que cierran la oficina de la caja de ahorros con la que trabajo en Soria de Cataluña Caixa. Estos cierres de oficinas y la consecuente supresión de empleos es una de las medidas impuestas por Europa a cambio de la ayuda financiera que otorgaron a estas entidades. Por lo tanto me quedo sin oficina y sin la posibilidad de acudir a otra caja de ahorro pues ya no existen.

Entonces me surge el interés por la Banca Ética como alternativa a las desaparecidas cajas de ahorro, dado el malestar general que existe hacia la banca tradicional y porque los valores que echamos en falta en ella son los principios básicos de la Banca Ética por lo que demostraremos que tiene una oportunidad importante de aumentar su cuota de mercado y que se puede conseguir una rentabilidad económica pero también social y medioambiental.

Todo lo anterior es lo que me ha motivado a la elección de este tema para el proyecto de fin de grado, para analizar el lugar que ocupa actualmente la Banca Ética, como se gobierna, que principios la diferencian de la banca tradicional, cuales son las entidades más relevantes, y estudiar un caso concreto para demostrar que se puede ser rentable económicamente, sin renunciar a buscar un beneficio social y medioambiental y siguiendo un modelo de negocio basado en la economía real.

CAPITULO 1

**CRISIS DEL SECTOR
FINANCIERO**

CAPITULO 1: CRISIS DEL SECTOR FINANCIERO

1.1 ORIGEN CRISIS FINANCIERA ACTUAL.

Nos encontramos en la actualidad ante una crisis financiera de una gran magnitud y que solo es equiparable al crack del 29 que dio lugar a la Gran Depresión. Por su duración, magnitud, intensidad y por sus efectos sobre la economía real, ha dado lugar a una crisis sistemática de carácter global.

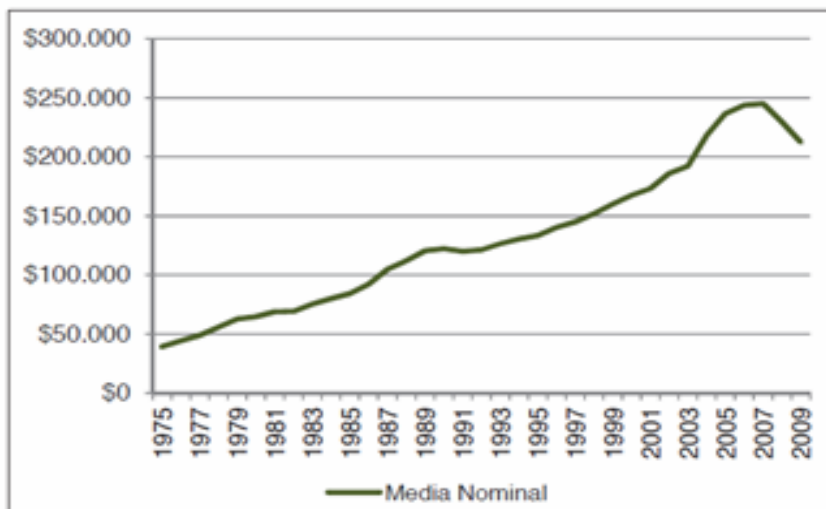
El origen de esta crisis financiera que comenzó en 2008, está en la anterior crisis de la hipotecas subprime que inicialmente se extiende por los mercados financieros americanos y acaba por extenderse por todo Europa. Estas hipotecas se caracterizan porque estaban dirigidas a clientes con escasa solvencia, y por tanto tenían un alto nivel de riesgo de impago pero a cambio los bancos obtenían una rentabilidad extraordinaria.

Todo esto se desarrolla en un momento en el que tras el estallido de la burbuja tecnológica a principios del siglo XXI y los atentados del 11 de septiembre de 2001, los Estados Unidos atravesaban un importante periodo de recesión por lo que desde la Reserva Federal de EEUU se puso en marcha una política de disminución de los tipos de interés hasta llegar al 1% en 2003. Estas medidas se pusieron también en marcha por los principales Bancos Centrales de las economías desarrolladas.

Este exceso de liquidez en el sistema, acompañado por una incorrecta valoración de los riesgos, hizo que los compradores se animaran a contratar hipotecas, incluso a sabiendas de que no las podrían pagar, pero confiaban siempre en que el valor de la vivienda no parara de subir, lo que acabó dando lugar a la aparición de una gran burbuja inmobiliaria y los precios de las viviendas comenzaron a subir a un ritmo sin precedentes, lo que contribuyó a alimentar la especulación.

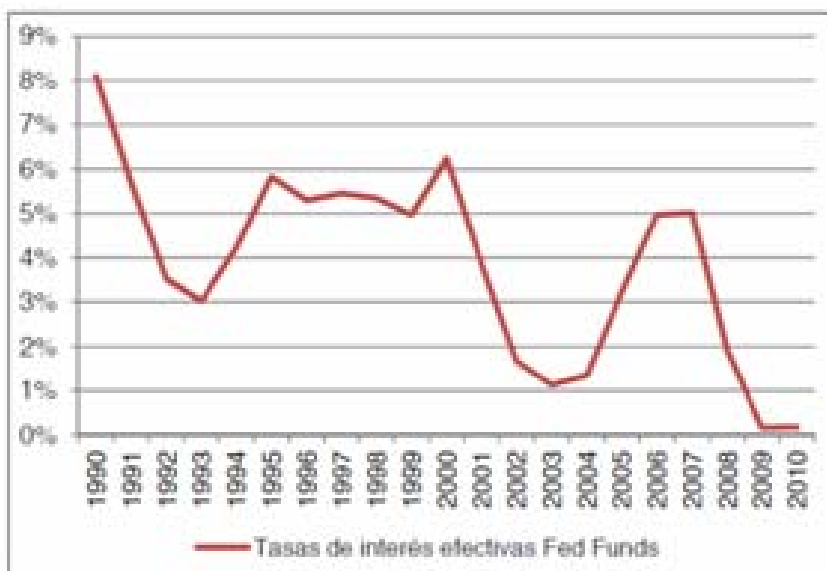
Este proceso era impulsado por las instituciones hipotecarias que animaban a los compradores a obtener unas rentabilidades de entre el 15% y el 20% por la revalorización del valor de las viviendas en el periodo 2002 a 2006, cuando la actividad productiva crecía entre el 3% y 4%.

En el gráfico siguiente podemos ver la evolución del precio de la vivienda en Estados Unidos 1975-2009:



Gráfica 1.1 - Fuente: U.S. Census Bureau

Las condiciones del mercado cambiaron cuando la Reserva Federal empezó a subir los tipos de interés con el fin de controlar la inflación, así de 2004 a 2006 el tipo de interés pasó del 1% al 5,25%, lo que provocó un fuerte descenso en la venta y consecuentemente en el precio de las viviendas.



Gráfica 1.2 - Evolución de los tipos de interés en Estados Unidos (1990-2010). Fuente FED

Como consecuencia de estos cambios, muchos propietarios de viviendas no pudieron hacer frente al pago de sus hipotecas y comenzaron las ejecuciones hipotecarias lo que llevó a que numerosas entidades comenzaran a tener problemas de liquidez para devolver el dinero a inversores o recibir financiación. En 2006 las ejecuciones hipotecarias en EEUU ascendieron a 1.200.000 y lo que llevó a la quiebra a numerosas entidades.

Estos créditos pasaron a ser titularizados, es decir convertir el crédito en un título negociable en los mercados interbancarios, lo que les permitió a los bancos captar recursos de otras instituciones, para volver a prestar dichos recursos, lo cual derivó en una peligrosa espiral.

En un principio esta titularización estaba limitada a hipotecas de bajo riesgo, sin embargo en esta última década se generalizó la securitización de las hipotecas subprime o de alto riesgo, con lo que cuando estalló la burbuja inmobiliaria y el nivel de insolvencia aumentó, estos títulos se transformaron en pésimas inversiones al sufrir pérdidas considerables ya que los precios de los activos se desplomaron.

Este proceso desencadenó en el final del proceso de titularización ya ni los títulos ni las hipotecas con calificación superior escaparon de la desconfianza que se generalizó en el mundo financiero, dando lugar a una situación de pánico financiero, donde nadie prestaba a nadie, donde unos bancos no se fiaban de otros, y donde los propietarios de estos títulos no los conseguían vender a ningún precio. A este respecto, Antonia Calvo Hornero (2008) señalaba:

“La consecuencia fue una convulsión general del sistema, al reducirse el precio de los activos por su inmediata liquidación. Rumores sobre firmas de gestores enfrentados a grandes pérdidas eran suficientes para hundir el precio de esos activos basados en titulización de créditos comerciales u otros activos. Además los activos de alto riesgo añadían una tensión adicional al sistema financiero y, en especial, a la credibilidad del sistema bancario o, al menos, a los bancos más implicados en la crisis, al forzarlos a buscar liquidez para afrontar el problema, lo que transformó la convulsión en una crisis clásica de liquidez ” (Calvo Hornero 2008)

Dada la relevante pérdida de valor de estos activos, los bancos e instituciones que los habían comprado, pasaron a tener un patrimonio neto negativo, ya que el valor de estos activos se situó por debajo del valor de sus obligaciones de pago, por lo que muchos se declararon insolventes.

Como consecuencia aparece una serie de quiebras de entidades bancarias, intervenciones de los gobiernos, etc. con lo que la sensación de desconfianza y pánico se extiende a toda la sociedad. Las familias empiezan a preocuparse por sus economías y las empresas empiezan a ver cómo no pueden cubrir sus necesidades de financiación.

Como ejemplos más representativos de este problema podemos hablar de la quiebra del cuarto banco de inversión norteamericano Lehman Brothers, el Bank of América se ve obligado a comprar la entidad Merrill Lynch o la FED y JP Morgan tienen que rescatar la mayor caja de ahorros del país, Washington Mutual.

Podemos señalar por tanto, que las principales causas que han provocado la crisis financiera internacional son:

- La desregulación de las entidades del sistema financiero y los fallos en la gestión de la política monetaria de la FED al fijar tipos de interés bajos en el periodo precedente a la crisis.
- Las hipotecas subprimes y su titulización, donde los inversores realizaban sus inversiones en productos desconocidos y sólo en base a la calificación de unas agencias rating que infravaloraban los riesgos.
- Las prácticas nocivas de las entidades financieras en la concesión de créditos, y ofrecidos sobre la base del valor de garantía sin tener en cuenta la solvencia de los hipotecados.
- El aumento de la desigualdad social.
- Los efectos perversos del sistema democrático actual, donde el político profesional, en momentos de crecimiento económico procura reducir los impuestos y aumentar el gasto público, lo que acelera la economía favoreciendo el desarrollo de las burbujas, sin preocuparse de arreglar los desequilibrios para que en periodos de recesión estemos preparados para afrontarla mejor.

1.2 LA CRISIS FINANCIERA EN ESPAÑA.

La crisis financiera internacional precipitó en nuestro país la corrección de los excesos inmobiliarios y de endeudamiento del sector privado que caracterizaron la etapa de alto crecimiento que precedió a la recesión. El deterioro del escenario macroeconómico y, de manera singular, del empleo incidió muy negativamente sobre las finanzas públicas y sobre la situación de las entidades financieras cuyos balances mostraban una mayor exposición al riesgo inmobiliario.

España entró en recesión en el segundo trimestre de 2008 y permaneció en esa situación hasta el primero de 2010, fecha en que inició una modesta recuperación que se quebró en la segunda mitad de 2011, ante la intensificación de la crisis de deuda soberana.

Esta crisis mundial, que afecta especialmente a España desencadenó la aparición de otros problemas propios de nuestra economía: el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, la crisis bancaria (cuyas consecuencias trataremos con más detenimiento más adelante) y el aumento dramático del desempleo que ha provocado una grave crisis social.

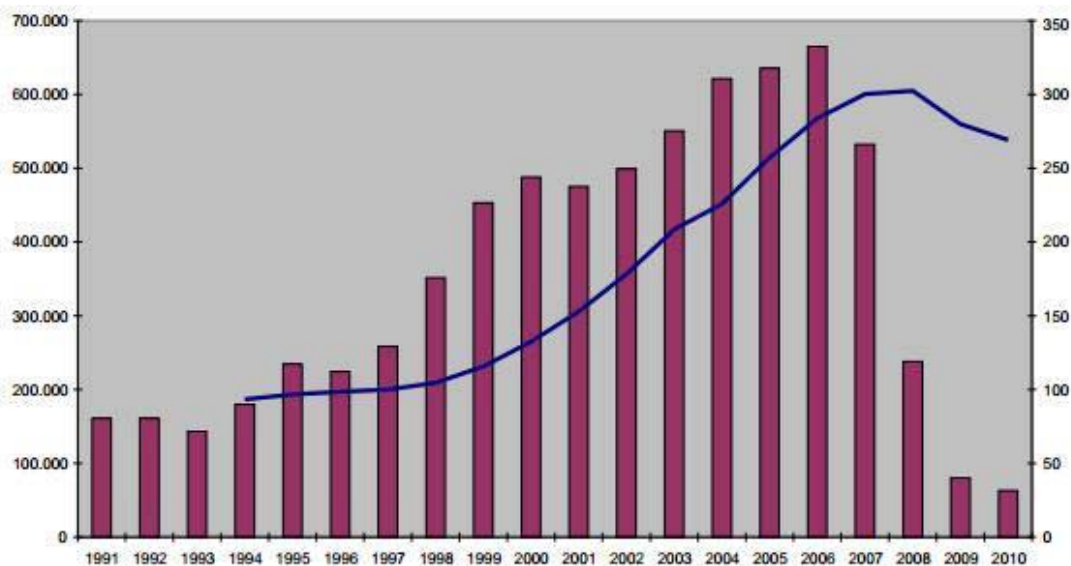
EL MERCADO INMOBILIARIO – BURBUJA INMOBILIARIA

La causa fundamental para poder explicar las gravísimas consecuencias de la crisis financiera en España es la explosión de la burbuja inmobiliaria.

El sector de la construcción aumentó su peso en el PIB desde el 15% en 1998 al 22% en 2007 gracias a la inversión en vivienda, que llegó a suponer en su etapa de mayor auge un 12% del PIB, pero en 2011 se recortó su peso a un 7%, por debajo de su mínimo anterior.

El mercado de la vivienda es proclive a presentar cambios sustanciales, lo que unido a que es un sector muy intensivo en mano de obra y está ligado a otras ramas productivas y a otras decisiones económicas, dio lugar a que, cuando empezó la desaceleración en la demanda de viviendas como consecuencia del endurecimiento de las condiciones de financiación, no sólo tuvo efectos directos, sino que también arrastró a algunas ramas industriales y de servicios y afectó negativamente a las decisiones de gasto de las familias.

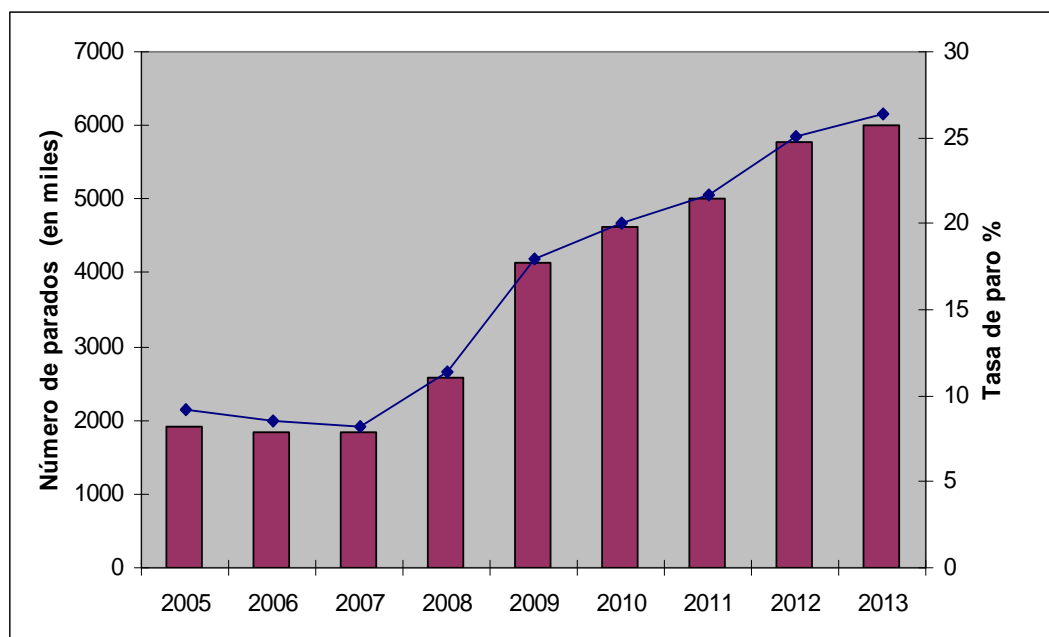
Así en el segundo semestre de 2008, como consecuencia del descenso en la demanda de viviendas y el gran stock acumulado, los precios empezaron a descender. La consecuente reducción en la producción y en el empleo tuvo un impacto directo sobre la renta disponible y la riqueza. En el siguiente gráfico observamos como descendió bruscamente el número de viviendas iniciadas en España y el inicio del descenso en su precio.



Gráfica 1.3 - Volumen de vivienda libre iniciada en España y evolución de índice de precios de la vivienda, España 1991-2010. Fuente: Ministerio de Fomento.

EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL

La principal consecuencia de la crisis económica fue la destrucción de puestos de trabajo y el aumento del desempleo que ha pasado de marcar un mínimo histórico en la primavera de 2007, un 7,95% a registrar un máximo histórico en el primer trimestre de 2013 con más de 6.200.000 parados, los que representa un 27% de la población activa y en donde el paro juvenil (desempleados menores de 25 años) alcanza el 57%.

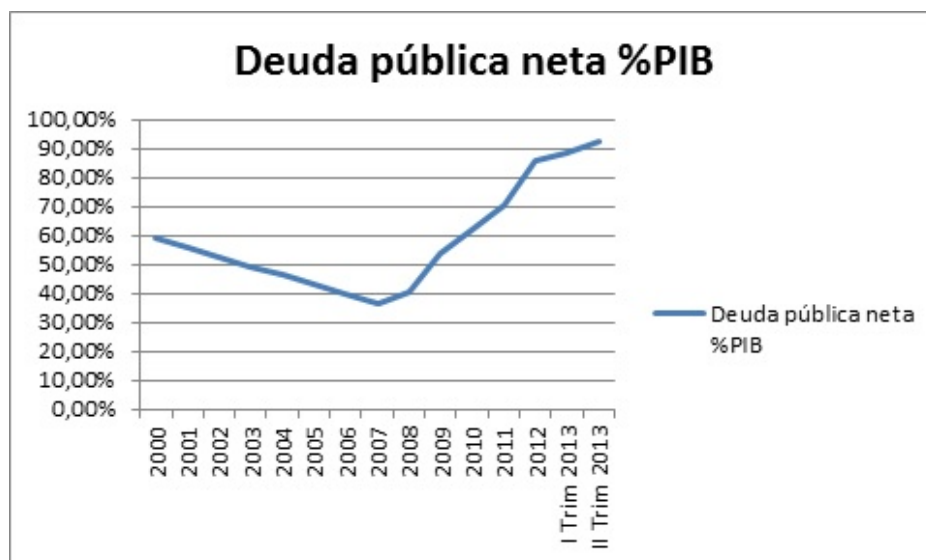


Gráfica 1.4 - Número de parados y tasa de paro. España 2005-2013. Fuente: INE

Esta elevada tasa de paro y la reducción del crédito a las familias, como consecuencia de la incertidumbre y desconfianza que han invadido el sistema financiero y los problemas generados, provocaron un importante recorte en el consumo privado que se convirtió en el componente de la demanda interna que más contribuyó a la desaceleración del PIB.

EL DETERIORO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Otro aspecto que ha cobrado importantes proporciones es el deterioro de las finanzas públicas derivado del incremento en el déficit fiscal que se ha visto afectado negativamente por la reducción en la recaudación tributaria provocada por la crisis y con el aumento de los subsidios por desempleo.



Gráfica 1.5 - Evolución de la deuda española respecto al PIB en % 2000-2013.
Fuente Eurostat.

En el gráfico podemos ver como el porcentaje de deuda pública española en apenas tres años (2007-2009) pasó de representar un 35% a un 70% con respecto al PIB, lo que supuso un incremento de 350.000 millones.

Ante este panorama la Unión Europea exigió una serie de medidas para que la situación de España no amenazara la estabilidad de toda la eurozona asegurándose el cumplimiento del pacto de estabilidad y crecimiento, reduciendo el déficit al 3%, objetivo que el FMI no prevé que se cumpla antes de 2017.

Para lograr controlar este aumento del déficit los gobiernos españoles han tomado distintas medidas orientadas tanto a aumentar los ingresos (subida de impuestos, como el IRPF y sobre todo el IVA), como a disminuir los gastos con recortes generalizados en gasto social (educación y sanidad), recortes en el sector público, en inversiones etc., lo que ha alimentado el creciente clima de indignación de la sociedad hacia la clase política.

LA PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD

La competitividad está condicionada en los últimos tiempos por nuestra escasa productividad, que ha sufrido un deterioro importante con respecto a otros países. A modo de ejemplo en los últimos diez años, hemos perdido un 36% de competitividad con respecto a Alemania el principal productor europeo, lo que ha significado que nuestro sector exportador deje de ser competitivo con respecto a nuestros socios de la Unión Europea.

PROBLEMAS DEL SECTOR FINANCIERO ESPAÑOL

Por último, están también los problemas en nuestro sector financiero o crisis bancaria provocados por los excesos cometidos durante la época de bonanza económica y que analizaremos a continuación de forma más detallada.

1.3 CONSECUENCIAS DE LA CRISIS FINANCIERA Y REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

Tras el estallido de la crisis financiera en Estados Unidos y su rápido contagio a Europa, el sistema financiero de algunos países, entre ellos España, se empezó a tener problemas y en poco tiempo la crisis financiera se trasladó a la economía real.

Los acontecimientos de la crisis financiera internacional a partir del año 2008 hicieron necesario afrontar seriamente los problemas estructurales que padecía el sector financiero español desde hace tiempo: un exceso de capacidad instalada ante el ajuste de los servicios financieros demandados por la economía real, la fragmentación del propio sector, dividido en un elevado número de cajas de ahorros, la pérdida de rentabilidad, fundamentalmente por las estructuras sobredimensionadas, el aumento de los activos no rentables y el encarecimiento de la financiación, la falta de transparencia y la politización de su gestión.

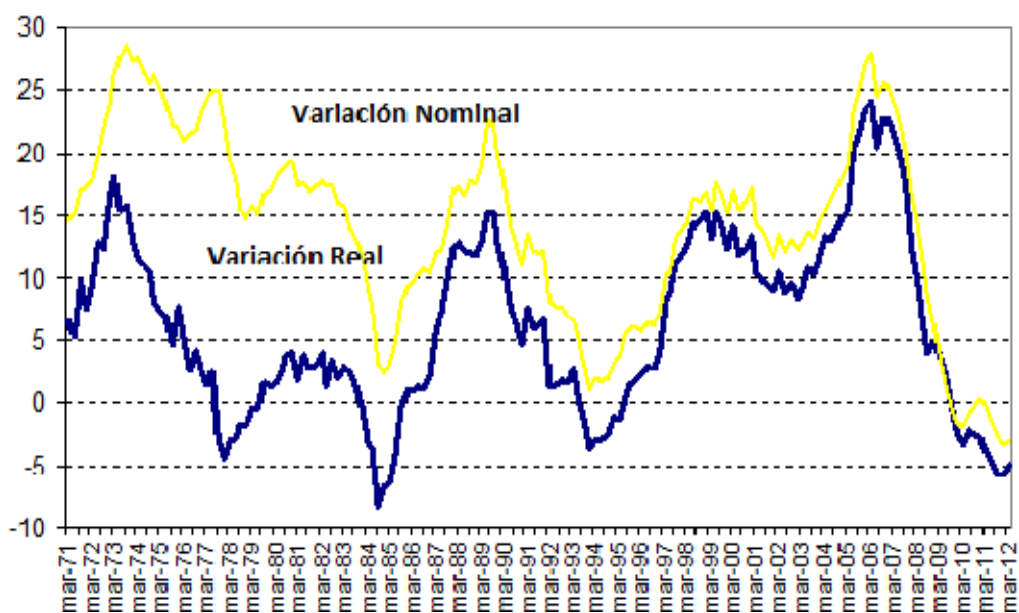
Uno de los principales desequilibrios acumulados durante la expansión del periodo 1995-2006 fue el boom inmobiliario, que llevó a nuestro país a construir más viviendas que las que la demanda de uso podía absorber, a una subida permanente de precios desorbitados y a un excesivo endeudamiento del sector privado, de las empresas y de las familias. Fue un endeudamiento impulsado por la abundancia de liquidez en los mercados internacionales y los bajos tipos de interés. Así, en 2006 el 61,45% de todo el stock de crédito estuvo vinculado a la vivienda cuando en 1999 lo había sido el 42,97%.

Pero lo que es más significativo y probablemente presenta diferencias con otros países, es el hecho de que el aumento del recurso al crédito vinculado a la actividad inmobiliaria fue más importante por parte de las empresas que de los hogares.

Esta alta exposición crediticia de las entidades financieras en el sector inmobiliario, se produjo bajo la supervisión financiera del Banco de España que mantuvo una total inacción.

La crisis económica en que ha acabado convirtiéndose la crisis financiera redujo drásticamente el volumen de actividad de las entidades bancarias haciendo innecesaria buena parte de la estructura operativa de las entidades bancarias. Más aún, cuando parece poco probable que el crédito vuelva a alcanzar las tasas de crecimiento (cercasas al 30 por 100 anual) que registró en el último ciclo expansivo.

Tasas de Variación Nominal y Real



Gráfica 1.6 - Fuente Banco de España.

Por lo tanto podemos decir que el sistema financiero de nuestro país presentaba diversos problemas, especialmente de capital y de financiación, agravados por la peculiar estructura de las cajas de ahorro y necesitaba una reestructuración. Los principales problemas que afectan a las entidades de crédito españolas son:

- descapitalización por pérdida de valor de sus activos, especialmente de aquellos relacionados con el sector inmobiliario, o la titulización de derechos de crédito.
- aumento notable de los préstamos calificados como dudosos o problemáticos. Problemas de insolvencia.
- dificultades en la obtención de financiación internacional.
- disminución del negocio, como consecuencia de la fuerte caída de la actividad económica.
- sobredimensionamiento del sector financiero como consecuencia de lo anterior.

Los efectos de la crisis económica en el sistema financiero español, han derivado en una serie de medidas que lo han transformado, entre las que destacamos las exigencias de capital a las entidades financieras, el cambio en el análisis realizado a los clientes de dichas entidades y el cambio producido en la gestión de impagados.

Las reformas realizadas en el sistema financiero desde el inicio de la crisis y que continúa en la actualidad, han ido encaminadas a su fortalecimiento y a aumentar la solvencia de las entidades que lo componen en donde los sucesivos gobiernos de España, desde 2008, han impulsado la reestructuración de las entidades financieras mediante préstamos, aumentando las exigencias de capital, favoreciendo la conversión de las cajas en banco o incentivando las fusiones y compras entre entidades.

Uno de los efectos de la crisis económica es la creación de exigencias de capital a las entidades financieras dirigidas desde la política financiera europea con el fin de armonizar criterios para conseguir homogeneidad en la solvencia e imagen de las entidades. Estas exigencias se enmarcan dentro del acuerdo de Basilea III (RD Ley 2/2011 de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero), que tiene por objetivo exigir más capital a aquellas actividades bancarias que realizan operaciones de mayor riesgo, introduciendo un nuevo coeficiente de capital del 8% al 10% y cuyos elementos principales son:

- Aumento de la calidad del capital para asegurar su mayor capacidad para absorber pérdidas.*
- Mejora de la captura de los riesgos.*
- Constitución de colchones de capital en momentos buenos del ciclo que puedan ser utilizados en periodos de estrés. Se busca contribuir a un sistema bancario más estable, que ayude a amortiguar, en lugar de amplificar, las crisis económicas y financieras.*
- Introducción de una ratio de apalancamiento como una medida complementaria a la ratio de solvencia basada en riesgo, con el objetivo de contener el apalancamiento excesivo en el sistema bancario.*
- Aumento del nivel de los requerimientos de capital, para fortalecer la solvencia de las entidades y contribuir a una mayor estabilidad financiera.*
- Mejora de las normas del proceso supervisor y de la disciplina de mercado, el establecimiento de guías adicionales en áreas como la gestión del riesgo de liquidez, buenas prácticas para la valoración de instrumentos financieros, ejercicios de estrés, gobierno corporativo y remuneración.*
- Introducción de un estándar de liquidez que incluye una ratio de cobertura de liquidez a corto plazo y una ratio de liquidez estructural a largo plazo. El objetivo es asegurar que las entidades tengan colchones de liquidez suficientes para hacer frente a posibles tensiones en los mercados.*

(Elena Rodríguez de Condes Elorriaga - Banco de España)

En primer lugar se creó en octubre de 2008 el fondo para la adquisición de activos financieros, FAAF, (RD Ley 6/2008 de 10 de octubre, para apoyar la oferta de crédito a la actividad productiva de empresa y a los particulares). Dicho fondo, administrado y gestionado por el Ministerio de Economía, adquirió a lo largo de su existencia activos de máxima calidad a 54 entidades de crédito por un valor superior a los 19.000 millones de euros. Finalizadas todas las operaciones, su Consejo Rector procedió el 1 de junio de 2012 a su liquidación.

Una de las medidas más importantes que hay que destacar en este periodo es la creación del Fondo de Reestructuración de Ordenación Bancaria, FROB, (RD ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito) que persigue un nuevo modelo bancario mediante procesos de integración de las entidades, por lo que con este modelo se eliminan las cajas de ahorro, que se transformarán en bancos de mayor tamaño mediante fusiones e integraciones.

El objetivo del FROB consiste en fomentar la reestructuración del sistema bancario entendiendo que el proceso lo deben iniciar las propias entidades, para lo cual se compromete a suministrar apoyo financiero a las entidades con mayores problemas.

Entre las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia y eficacia del sistema financiero español, podemos diferenciar tres grupos:

1. Apoyo a las fusiones por el método SIP: el Sistema Institucional de Protección (SIP) es una forma de fusión ente las entidades financieras que permite compartir la liquidez y el riesgo de crédito entre las entidades. Para ello, unifican el sistema de información, contabilidad y auditoría, para analizar el riesgo que asume cada entidad y que compartido, reduce los costes de cada una. Un ejemplo de estas medidas es la inclusión de la nueva legislación de cajas de ahorro, que se establece en el RD-Ley 11/2010, de 9 de julio.
2. Exigencias de capital básico: estas medidas están reservadas a aumentar el Core Capital, recursos propios en forma de reservas y capital social.
3. Intervención y subasta de entidades con problemas. Se produce la intervención directa del FROB, el Banco de España sustituye a los administradores de la entidad y se nombra administrador al FROB. Una vez saneada la entidad intervenida, se busca que sea comprada por otra entidad.

Dada la alta exposición de las entidades de crédito españolas al sector inmobiliario, se hizo necesario un plan de saneamiento que contempla requerimientos de provisiones y capital adicionales para cubrir el deterioro en los balances bancarios ocasionado por los activos en situación de riesgo vinculados con este sector, detallado en el RD Ley 2/2012, de 3 de febrero.

Pero como esta medida no logró despejar las dudas sobre nuestro sistema financiero, y tres meses después se aprobó la Ley 8/2012, de 30 de octubre, con el que se elevan las provisiones sobre financiaciones en situación de riesgo normal relacionadas con las actividades inmobiliarias.

Se separaran los activos inmobiliarios adjudicados a través de su traspaso obligatorio a sociedades para la gestión de activos, con lo que se pretende eliminar del patrimonio de las entidades bancarias los activos inmobiliarios que están lastrando la recuperación del crédito, ajustar el valor de los activos a la realidad del mercado, profesionalizar la gestión de los inmuebles en venta y estimular su venta.

Para ello se crea la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, también llamada SAREB o banco malo, mediante Ley 9/2012, de 14 de noviembre que tiene como objetivo la administración y enajenación de activos procedentes de las entidades nacionalizadas (BFA-Bankia, Catalunya Caixa, NCG Banco-Banco Gallego y Banco de Valencia) y de las que han recibido ayuda financiera (BMN, Liberbank, Caja3 y Ceiss), según lo previsto en el Real decreto-ley 24/2012 de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.

Por otro lado, como muestra de transparencia y en búsqueda de confianza del mercado financiero a las entidades de crédito españolas se les han realizado diversas pruebas de resistencia bancaria o test de stress para revelar sus necesidades de capital.

Estas necesidades extraordinarias de capital por parte del sistema bancario español, es lo que motiva al gobierno a solicitar el rescate financiero al Eurogrupo. Para ello se firmó el Memorándum de Entendimiento (MOU), que refleja las condiciones impuestas por Europa para acudir al rescate de la banca.

Tras los tests de stress realizados por la consultora Oliver Wyman, que analizó el 90% del sistema bancario español por activos se revelaron unas necesidades de capital adicionales que suman un total de 59.300 millones de euros, que se reducen a 53.840 millones de euros cuando se tienen en cuenta los efectos fiscales de los actuales procesos de integración. Este análisis se desglosa en la siguiente tabla:

NECESIDADES DE CAPITAL DESPUES DEL EFECTO FISCAL			
	Escenario Base	Escenario Adverso	Situación actual
Grupo Santander	19.181	25.297	
BBVA	10.945	11.183	
Caixabank+Banca Cívica	9.421	5.720	
Kutxabank	3.132	2.188	
Banco Sabadell+CAM	3.321	915	
Bankinter	393	399	
Unicaja+CEISS	1.300	128	
Ibercaja	389	-226	Requerimiento cumplidos a 31/12/12
Caja 3	-188	-779	Integración Ibercaja
Liberbank	103	-1.198	Salida a Bolsa
BMN	368	-2.208	Salida a Bolsa
Banco Popular	677	-3.223	
Banco de Valencia	-1.846	-3.462	Integración Caixabank
Novagalicia Banco	-3.966	-7.176	Vendida al banco venezolano Banesco
Catalunya Banc	-6.488	-10.825	
Bankia-BFA	-13.230	-24.743	
Total Sistema (sólo necesidades)	-25.718	-53.840	

Tabla 1.1 - Resultado de las necesidades de capital tras el test de stress conducido por Oliver Wyman. Fuente: CECA, 27/12/13.

Estas necesidades de capital de la banca española se cubren con el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) que se pone en marcha el 11 de diciembre de 2012 para financiar el rescate bancario, en un primer desembolso de 39.468 para financiar el rescate de los bancos españoles nacionalizados (Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco y Banco de Valencia) y la capitalización del banco malo y en una segunda fase de 1.865 millones de euros.

A cambio de esta ayuda financiera europea, los bancos rescatados están obligados a acometer una importante reestructuración, reduciendo su balance y su red de sucursales y centrarse en el ámbito donde han estado presente históricamente y reorientar su modelo empresarial hacia el negocio minorista y las pymes y abandonar los créditos vinculados a actividades inmobiliarias y de elevado riesgo.

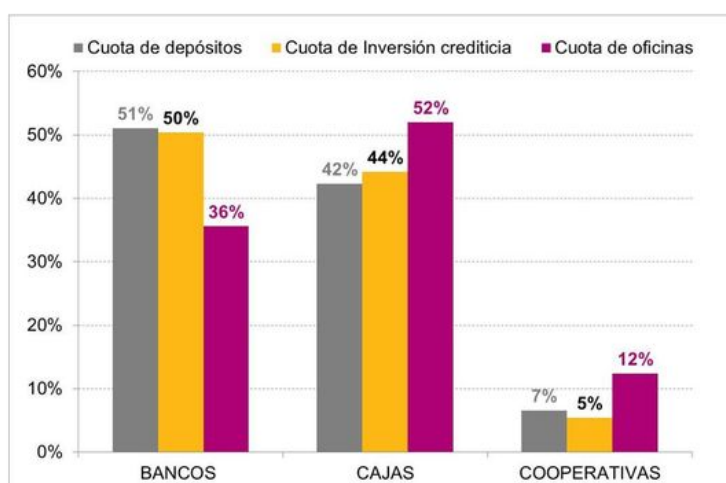
El Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) o rescate a la banca española, se cerró formalmente el 23 de enero de 2014, aunque la troika formada por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, seguirán vigilando a nuestro país hasta la devolución de la totalidad del préstamo.

1.4 LA DESAPARICION DE LAS CAJAS DE AHORRO

Hemos visto en el punto anterior que el sector de las cajas de ahorros ha sido, sin duda alguna, las que han protagonizado el proceso de reestructuración dentro la banca española, motivada por la crisis financiera desde la primavera del año 2010. Ello ha sido consecuencia de los mayores desequilibrios, derivados de la expansión crediticia, que registraron en el período previo a la crisis. Destacando el exceso de capacidad instalada en el sector y la elevada exposición al sector inmobiliario y constructor, con la consecuente elevación de la tasa de morosidad y la dificultad de acceso a la financiación de los mercados mayoristas.

La recomposición del mapa de las cajas de ahorros ha sido completa, optando por fusiones o por la formación de sistemas institucionales de protección o SIPs, y que ha supuesto la cesión de su actividad bancaria a nuevos bancos creados por las cajas involucradas. Algunos de estos bancos salieron a cotización en Bolsa al comienzo del verano de 2011. Especialmente relevante fue la nacionalización parcial del mayor grupo de cajas de ahorros españolas en mayo de 2012, conocido como Bankia.

Las cajas de ahorro, eran entidades de crédito centenarias, con forma jurídica de fundaciones y que realizaban operaciones de depósito y préstamo de forma similar a los bancos, pero con una importante diferencia, su beneficio se revierte a su obra social, es decir sus beneficios revierten en la sociedad a través de ayudas a los colectivos más desfavorecidos, becas, actividades culturales y de apoyo a los jóvenes y a la tercera edad, conservación del patrimonio, etc. y que hasta su desaparición, representaban la mitad del sistema financiero español.



Gráfica 1.7 - Fuente Banco de España, UNAAC, AEB y CECA.

Los problemas en las cajas de ahorro han surgido cuando se han alejado de su negocio tradicional apartándose de sus principios esenciales y con la pérdida de sintonía con sus clientes (pequeños ahorradores y pymes) y saliendo fuera de su ámbito territorial, todo esto ante la pasividad durante años del legislador que no se ha preocupado de supervisar su actividad y también por la politización que han sufrido las cajas de ahorro y que ha acabado por cercenar su viabilidad y llegar a su desaparición como tal.

Esta reestructuración en las cajas de ahorro ha venido provocada por una profunda transformación de la normativa reguladora de estas entidades:

- Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito (Constitución del FROB).
- Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo (Regulación de los SIPs).
- Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.
- Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (FROB 2).
- Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.
- Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.
- Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.

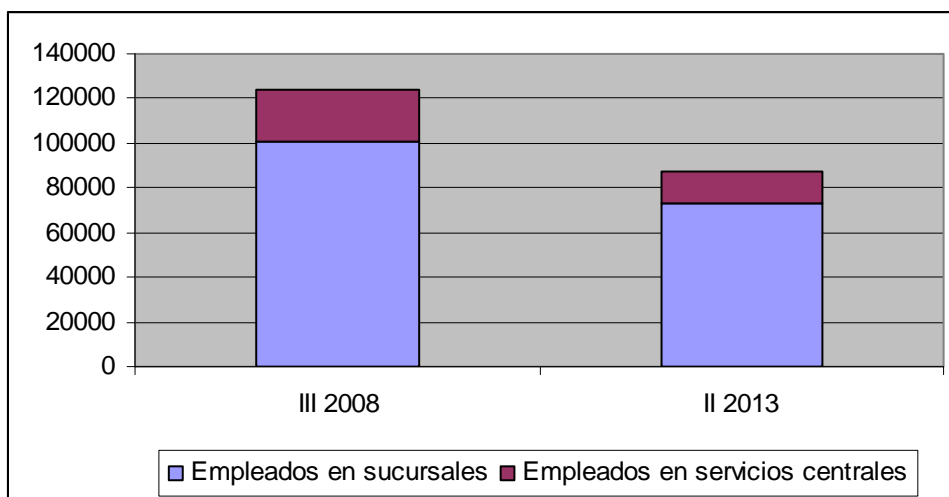
Toda esta nueva normativa que regula las cajas de ahorro ha generado no sólo en un fuerte proceso de consolidación (ya que el sector ha pasado de 45 entidades en 2009, a estar formado por 13 actualmente) sino también en la transformación de las cajas de ahorro en bancos ya que casi todas se han constituido como bancos para el desarrollo de su actividad financiera, a excepción de Caixa Ontinyent y Colonya Caixa Pollensa que han resistido a la crisis y han mantenido un alto nivel de solvencia.

Además de Caixa Ontinyent y Colonya Caixa Pollensa, hay otros ejemplos de cajas de ahorro que han mantenido una solvencia razonable, como el caso de La Caixa, Ibercaja o Unicaja, por lo que podemos decir que no era un modelo necesariamente ineficiente.

Por otro lado y a pesar de la crisis financiera hay países como el caso de Alemania, en donde las cajas de ahorro siguen manteniendo una fuerte presencia en el negocio bancario.

Este proceso, en nuestro país, ha motivado el cierre progresivo del número de oficinas de las Cajas de Ahorro pasando de 23.157 a tener 15.305 oficinas a 31 de diciembre de 2013, lo que representa una reducción del 33,9%, y reduciendo también el número de empleados hasta 87.410 a 31 de diciembre de 2013 después de una reducción del 29,5%.

Esta situación da lugar por un lado a un aumento del desempleo y por otro lado a que una parte de la población quede en riesgo de exclusión financiera bien por quedarse sin oficina de las cajas de ahorro en su población o bien por dar un servicio público a personas con baja cultura financiera que los bancos no prestarán.



Gráfica 1.8 - Número de empleados de las cajas de ahorro. Fuente CECA.

CAPÍTULO 1

En la siguiente tabla detallamos las entidades bancarias a las que ha dado origen este proceso de reestructuración de las cajas de ahorro, en el que sólo dos entidades se han mantenido al margen:

RANKING (ATM)	DENOMINACIÓN ASIGNADA	ENTIDADES INVOLUCRADAS	TIPO DE PROCESO DE CONCENTRACIÓN
1	CAIXABANK	CaixaBank (La Caixa + Caixa Girona) + Grupo Banca Cívica (Caja Navarra + Caja Burgos + Caja General de Canarias + Cajasol)	FUSIÓN POR ABSORCIÓN (Previa fusión por absorción de La Caixa y Caixa Girona, y la constitución del SIP de Banca Cívica)
2	BANKIA	Cajamadrid + Bancaja + Insular Canarias + Laietana + Ávila+ Segovia + Rioja	PARTICIPACIÓN MAYORITARIA FROB
3	UNICAJA BANCO	Unicaja (Unicaja + Caja Jaén) + CEISS (Caja España + Caja Duero)	FUSIÓN POR ABSORCIÓN (Previa fusión de Unicaja y Caja Jaén, y Caja España y Caja Duero)
4	KUTXABANK	BBK + Kutxa + Caja Vital	SIP (Previa cesión de la totalidad de activos y pasivos de Cajasur a BKK en enero de 2011)
5	NOVA CAIXA GALICIA	Caixa Galicia + Caixanova	FUSIÓN Nacionalizado y vendido a Banesco
6	CATALUNYA BANC	Caixa Catalunya + Tarragona + Manresa	PARTICIPACIÓN MAYORITARIA FROB
7	GRUPO BANCO MARE NOSTRUM	Caja Murcia + Penedés + Sa Nostra + Granada	SIP
8	BANCO CAM	CAM	INTERVENIDO e integrado con Banco Sabadell
9	IBERCAJA BANCO	Ibercaja + Banco Grupo Caja 3 (CAI + Caja Círculo Burgos + Caja Badajoz)	FUSIÓN POR ABSORCIÓN (Previa constitución del SIP de Caja 3)
10	LIBERBANK	Cajastur + Cantabria + Extremadura	SIP (Previo traspaso en bloque del negocio bancario de CCM a Banco Liberta en septiembre de 2010)
11	UNNIM BANC	Caixa Sabadell + Terrasa + Manlleu	FUSIÓN Nacionalizado e Integrado con BBVA
12	CAIXA ONTINYENT	Caixa Ontinyent	Sin proceso
13	COLONYA CAIXA POLLENÇA	Colonya Caixa Pollença	Sin proceso

Tabla 1.2 - Elaboración propia.

La fecha de su efectiva desaparición como entidades de crédito de vocación social y régimen jurídico singular, se puede situar en el momento de aprobación del Memorandum de Entendimiento (MOU), que exige el cese de la actividad financiera de las cajas de ahorro, obligándolas a convertirse en bancos bajo la condición de no poseer una cuota accionarial mayoritaria que les permita controlarlos y poder recibir el apoyo financiero necesario.

Para dar cumplimiento a los compromisos recogidos en el Memorandum de Entendimiento (MOU) acordado entre el gobierno español y la Unión Europea, como parte del programa de asistencia para la recapitalización del sector financiero, se aprobó la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones que regulará su funcionamiento en el futuro.

Por lo tanto vemos que una vez reestructurado el sistema financiero español, con la desaparición de las cajas de ahorro, se ha modificado considerablemente el mercado financiero en nuestro país, pasando a estar dominado por la banca tradicional y teniendo en contraposición a las cooperativas de crédito, que tienen por delante la tarea de animar la competencia en el sector e intentar aumentar su cuota de mercado y ganar el espacio dejado por la desaparición de las cajas de ahorro.

También con la intención de aumentar su cuota de mercado dentro de un sector tan cerrado como el financiero destacamos una tercera vía, la BANCA ETICA que a pesar de la crisis o como consecuencia de ella está aumentando su presencia, y cuyo estudio realizaremos con detenimiento a lo largo de este Trabajo Fin de Grado de forma más pormenorizada.

CAPITULO 2

**RESPONSABILIDAD SOCIAL
FINANCIERA
- BANCA ETICA -**

CAPITULO 2: RESPONSABILIDAD FINANCIERA. BANCA ETICA

2.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Las entidades financieras, con sus escándalos y prácticas abusivas, han sido uno de los protagonistas de la crisis económica que sufrimos actualmente, por lo que toma todavía más relevancia que pongan en práctica el desarrollo de políticas de responsabilidad social corporativa ó RSC, tal y como ocurre en el mundo empresarial en general, donde las empresas deben hacer convivir por un lado sus actividades lícitas dirigidas a obtener beneficios y con un compromiso por aumentar el bienestar de la sociedad en la que se asienta.

El origen del concepto de RSC no está muy claro, pero desde la década de los años noventa toma fuerza y evoluciona con la globalización, el aceleramiento de la actividad económica, la conciencia ecológica y solidaria, la mayor demanda de transparencia e información de los consumidores, etc.

La introducción del concepto de RSC en las empresas, hace que se establezca un debate entre dos posturas:

- Una primera postura que defendía que el único objetivo que debían buscar las empresas era el mayor beneficio económico posible, por lo que el centro de sus intereses debían ser sus accionistas (shareholders).
- Frente a otra postura más actual, que habla de la necesidad de tener en cuenta los intereses y necesidades de todos los grupos de interés relacionados de manera directa e indirecta con la actividad empresarial (stakeholders).

De forma genérica, podemos decir que la RSC va más allá de la responsabilidad que la organización adquiere con sus accionistas y propietarios, desarrollando de forma voluntaria acciones que contribuyan a satisfacer las necesidades de sus empleados, clientes, proveedores y en general de la sociedad en la que desarrolla su actividad, es decir los grupos de interés o stakeholders.

Podemos encontrar numerosas definiciones sobre el concepto de Responsabilidad Social Corporativa, algunas son las siguientes:

- *“La RCS es la integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”* (Comisión Europea en el Libro Verde “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de la empresas” 2001)

- *“La RSC es el compromiso continuo que deben adoptar las empresas para contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida.”* (World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) 2013)
- *“La RSC es el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su composición social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes interactúa.”* (Asociación Española de Contabilidad y administración de Empresas (AECA) 2013)
- *“La RSC es la forma de conducir los negocios de las empresas que se caracteriza por tener en cuenta los impactos que todos los aspectos de sus actividades generan sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general. Ello implica el cumplimiento obligatorio de la legislación nacional e internacional en el ámbito social, laboral, medioambiental y de derechos humanos, así como cualquier otra acción voluntaria que la empresa quiera emprender para mejorar la calidad de vida de sus empleados, las comunidades en las que opera y de la sociedad en su conjunto.”* (Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa 2013)
- *“La Responsabilidad Social de la Empresa es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, es la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones. Una empresa es socialmente responsable cuando responde satisfactoriamente a las expectativas que sobre su funcionamiento tienen los distintos grupos de interés.”* (Foro de Expertos en RSE del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2005)

Este Foro de Expertos concluye que el objetivo que busca de la RSE es la sostenibilidad, basándose en un proceso estratégico e integrador en el que se vean identificados los diferentes agentes de la sociedad afectados por las actividades de la empresa. Se debe identificar fielmente a los diferentes grupos de interés y sus necesidades y se deben introducir criterios de responsabilidad en la gestión que afecten a toda la organización y a toda su cadena de valor.

En la actualidad la RSC se ha convertido en un instrumento de organización empresarial capaz de aunar por un lado rentabilidad y criterios financieros y por otro un concepto de empresa hacia un mundo más justo, más cohesionado y ecológicamente más sostenible.

También nos señala este documento, los principios generales de la Responsabilidad Social Corporativa:

- La Responsabilidad Social es voluntaria, refiriéndose al compromiso de la integración de criterios sociales, laborales y medioambientales en la gestión de las empresas, intentando involucrar en dicha gestión a los distintos grupos de interés directamente afectados por sus actuaciones.

- La RSC es un instrumento que debe ayudar a la creación de valor añadido que repercute en la mejora de la empresa a medio y largo plazo, en relación con la atención que presta en las diversas actividades que afectan a los grupos de interés y al entorno en el que opera (clientes, consumidores, accionistas, inversores y trabajadores).

- Las actuaciones en el ámbito de la RSC deberían tender a integrarse progresivamente en las distintas políticas de la empresa y a buscar la mejora continua y la eficiencia del proyecto empresarial.

- Las iniciativas que se emprenden en el ámbito de la RSC deben adaptarse a las particularidades de la naturaleza del negocio, ámbito geográfico de operación, tamaño de la empresa y otras especificidades sean tenidas en cuenta a la hora de ejecutar actuaciones concretas.

- Credibilidad: El objetivo básico es comunicar a las partes interesadas y a la sociedad en general las actividades empresariales desarrolladas y su repercusión en los distintos ámbitos. Para ello, se debe avanzar en la extensión y mayor uso de elementos básicos que den credibilidad y rigor a la RSE. “La transparencia es un componente esencial del debate sobre la RSE puesto que contribuye a mejorar sus prácticas y comportamiento, al tiempo que permite a las empresas y terceras partes cuantificar los resultados obtenidos”.

- La RSC tiene carácter global señalando que “la gobernanza mundial y la interrelación entre el comercio, la inversión y el desarrollo sostenible son aspectos cruciales del debate sobre la Responsabilidad Social de las Empresas”. Es evidente, que las decisiones y las actividades de las empresas no están circunscritas a un solo país. Frecuentemente, en alguno de ellos existen vacíos legales, una legislación laboral débil (además de una falta de representación sindical) y/o instituciones ineficientes, por lo que las políticas públicas y las políticas de RSE pueden contribuir a paliar estas situaciones.

La RSC trata de incorporar a la empresa un comportamiento ético y donde se tenga en cuenta las consecuencias sociales, el medio ambiente, la transparencia y la rendición de cuentas. Es decir, está directamente vinculada con la gestión de los resultados económicos, ambientales y sociales de las operaciones empresariales, de forma que sean beneficiosas tanto para sus accionistas como para el resto de stakeholders o grupos interesados.

Con esta misma teoría acerca de la sostenibilidad de la empresas se sitúa John Elkington (1999), que emplea el término Triple Balance (The Triple Bottom Line), para referirse a la triple dimensión que debe estar presente en el desempeño de toda empresa, y más allá de la obtención de beneficios, como herramienta para asegurar su éxito a largo plazo: equilibrio económico, social y medio ambiental.

De lo anterior resulta que los conceptos de desarrollo sostenible y Responsabilidad Social Corporativa son nociones complementarias, mientras que la sostenibilidad fija un objetivo al que ha de tender nuestro modelo empresarial, la responsabilidad social corporativa trata de orientar a la empresa a lograr ese objetivo.

El término desarrollo sostenible se emplea por primera vez en 1987, en el Informe Brundtlan y que fue elaborado por una comisión de expertos para la ONU y que lo define como:

“Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”

Tal y como indica el Libro Verde de la Comisión Europea, 2001, en la Responsabilidad Social Empresarial, se deben distinguir entre una dimensión interna y otra externa que nos ayudaran a identificar los grupos de interés que deben tener en cuenta las empresas.

Dentro de la dimensión interna de la empresa podemos hablar de los derechos de los trabajadores y de la gestión de los recursos naturales en la actividad de la empresa y respecto a la dimensión externa se trata de tener en cuenta el entorno local en la que desarrolla su actividad, respecto a los derechos de los consumidores y clientes, así como de los proveedores, su relación con las autoridades públicas o las organizaciones defensoras de la sociedad y del medio ambiente.

El economista A. Carroll (1991) empleó la imagen de una pirámide para explicar los cuatro elementos de la responsabilidad empresarial, por lo que se denominó Teoría de la Pirámide.

Esta pirámide se asienta en primer lugar sobre la base de la responsabilidad económica, sobre ella la legal, después la ética y en su cúspide la filantrópica.

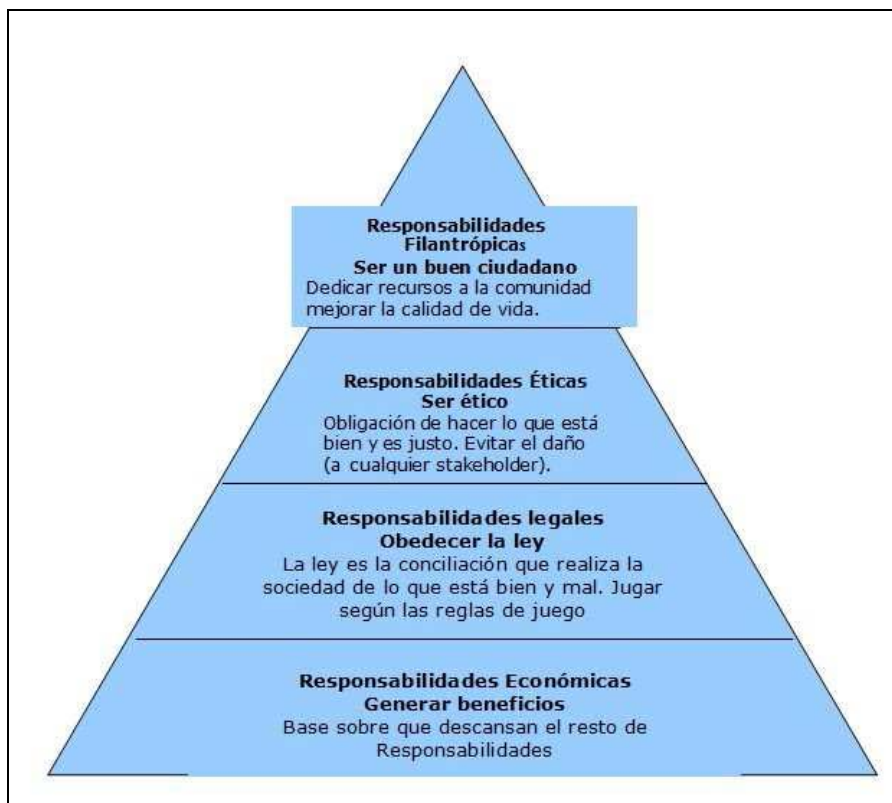


Figura 2.1 - Fuente: La pirámide de la RSC (Carroll 1991)

De acuerdo con esta teoría, las dimensiones dependen sucesivamente unas de otras. En primer lugar está la dimensión económica, que se refiere a las expectativas de la sociedad de que las empresas sean rentables, después se encuentra la dimensión legal, entendida como las expectativas de la sociedad de que las empresas alcancen sus objetivos económicos ajustándose al marco jurídico establecido; en tercer lugar está la dimensión ética, que se refiere a las expectativas de la sociedad de que el comportamiento y las prácticas empresariales satisfagan ciertas normas éticas; y finalmente se encuentra la dimensión filantrópica, relativa a las expectativas de la sociedad de que las empresas se impliquen voluntariamente en actividades que satisfagan las normas sociales.

Es decir, la Responsabilidad Social debe llevar a la empresa a obtener beneficios, obedecer la ley, ser ética y comportarse como un buen ciudadano.

2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL FINANCIERA

El descrédito sufrido por las entidades de crédito desde que se inició la actual crisis financiera, ha derivado en un empeoramiento de su imagen pública, en donde históricamente ha dominado en el sector un modelo centrado en la consecución del máximo beneficio.

Sin embargo la crisis ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de este planteamiento y ha demostrado que la ausencia de inversiones en RSC es uno de los desencadenantes principales de los problemas financieros, al tiempo que su gestión efectiva puede ayudar a las entidades a minimizar los impactos negativos de la recesión (Selvi y otros, 2010).

El sector financiero influye de forma importante en el desarrollo social y económico, marcando quién accede al crédito y qué actividades se financian, lo que conlleva una gran responsabilidad social.

En el sector bancario, la integración del concepto de la responsabilidad social ha seguido dos direcciones de forma prioritaria (De la Cuesta, 2004):

1. Por un lado, la búsqueda de la responsabilidad ambiental y social en la gestión interna de la entidad, poniendo en marcha iniciativas de mejoras ambientales, socialmente responsables, de mejora de los recursos humanos, etc.
2. Por otro lado, la integración de la RSC en el fundamento del negocio de la intermediación bancaria y en la estrategia del negocio bancario, así como en la política de asunción de riesgos. Dentro de esta línea encontramos productos de ahorro como los fondos de inversión socialmente responsable o los depósitos éticos, así como productos crediticios o de inversión que tienen en cuenta el impacto social y medioambiental de las actividades que financian, dirigiendo más ahorro hacia proyectos responsables.

En los últimos años la RSC en el sector bancario está adquiriendo cada vez mayor consideración, introduciendo conceptos que hasta hace poco no eran tenidos en cuenta como la ética bancaria, los fondos éticos, la inversión socialmente responsable y por último el tema que no ocupará a continuación la banca ética.

Antes vamos a hablar de la Inversión Socialmente Responsable, que es la forma en que se concreta la contribución de la banca a la sostenibilidad, y que podemos definirla como aquella inversión que combina tanto criterios éticos y como económicos, de forma que no solo se tienen en cuenta condiciones de rentabilidad o seguridad, sino también el uso que se haga de esos fondos. (De la Cuesta y Del Río, 2001).

Dichos criterios podrás ser negativos o positivos:

- El criterio negativo significa por ejemplo prohibir la inversión en empresas que desarrollen productos o servicios relacionados con temas como el armamento, el tabaco, la explotación laboral, el apoyo a energía nuclear o contaminante, la deslocalización, la especulación, la evasión de impuestos, etc.
- El criterio positivo significa fomentar las inversiones en empresas que generen valor social, que empleen energías renovables y protejan el medio ambiente, que se dediquen al reciclaje, que apoyen la biodiversidad y el desarrollo local, que se fundamenten en la igualdad de oportunidades, sean transparentes y respeten los derechos de las personas entre otros.

Podemos decir por tanto que la integración de la RSC en el negocio bancario, permite canalizar el ahorro hacia proyectos responsables tanto con el medio ambiente como con la sociedad en la que se desarrollan, provocando un gran impacto social claramente percibido por los ciudadanos.

La integración de la sostenibilidad en la actividad del sector bancario, implica que debe buscar el equilibrio entre sus objetivos financieros y sus objetivos sociales y medioambientales, integración que se sostiene sobre estos cuatro pilares (González y Jiménez, 2008):

1. Luchar contra la exclusión financiera, extendiendo el alcance de su actividad financiera a zonas de baja densidad de población o nivel de renta.
2. Garantizar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación, para estimular el desarrollo y crecimiento económico.
3. Controlar los impactos derivados de la financiación de grandes proyectos, pues las entidades financieras son responsables subsidiarias del uso que sus clientes dan a sus fondos.
4. Fomentar la Inversión Socialmente Responsable, ISR, esencial para la consolidación de la RSC en las estrategias empresariales.

Así el interés por la RSC aumenta en el sector financiero, no solo por la necesidad de las entidades de gestionar adecuadamente sus problemas de reputación y sus conflictos éticos, sociales y medioambientales, sino también por la creciente presión de los reguladores e instituciones gubernamentales, clientes y de la sociedad en general, que exigen mayor transparencia y participación de la banca en la sociedad y en un desarrollo sostenible.

De modo paralelo al desarrollo de estos nuevos instrumentos o productos financieros alternativos en donde la banca tradicional busca conciliar el compromiso económico-financiero y el social al hacer suyo los principios derivados de la Responsabilidad Social Corporativa, surge en el sector bancario el concepto de Banca Ética.

Es precisamente en el entorno de la banca ética, donde la inversión socialmente responsable y los microcréditos han experimentando un importante desarrollo. Por una parte la expansión de la ISR demuestra que los inversores están interesados en algo más que el rendimiento económico y quieren conocer y decidir los proyectos que se van a financiar con sus ahorros y por otra parte el concepto de banca ética está muy vinculado a la aparición y rápida expansión de los microcréditos, que han sido promovidos con gran éxito por el banco ético Grameen Bank, fundado por Muhammad Yunus, y que recibió por sus esfuerzos para incentivar el desarrollo social y económico en Bangladesh, el Premio Nobel de la Paz en el año 2006.

Aunque el origen de estos microcréditos se sitúa en los países emergentes, en la actualidad se han extendido por el mundo desarrollado, donde han demostrado ser una buena alternativa y ha sido el punto de partida para la creación de algunas instituciones de banca ética, que persiguen obtener simultáneamente rendimientos económicos y de mejora social.

En un momento de crisis como el actual, la banca ética y la RSC aplicada a las entidades financieras aparecen como un modelo de negocio que busca poner en valor el compromiso de las entidades financieras con la sostenibilidad social, medioambiental y económica, por lo que se han convertido en un medio de creación de valor, confianza inversora y excelencia empresarial.

2.3 DIFERENCIAS ENTRE BANCA ETICA Y BANCA TRADICIONAL.

El sistema financiero español lo podemos dividir entre un sector mayoritario que se denomina banca tradicional, donde se encuentran los bancos y las cooperativas de crédito, una vez que las cajas de ahorro, han acabado convertidas en bancos y otro sector minoritario que engloba a las entidades de banca ética.

De forma teórica, podemos decir que la relación de la banca con sus clientes se basa principalmente en una relación de confianza. Esta relación se apoya en la Teoría de Agencia (Boatright, 1999 y 2002) dentro de la cual podemos apreciar dos teorías contrapuestas, la Social Institution Theory y la Property Right Theory.

De la relación de confianza que se establece entre las personas depositarias y los gestores bancarios se derivan tres niveles de responsabilidades, tal y como indica Cowton (2002):

1. Integridad, que debe entenderse como la responsabilidad del sistema financiero de evitar la exclusión financiera por pertenecer a clases sociales más bajas, por su localización geográfica o por pertenecer a determinados colectivos sociales o étnicos.
2. Responsabilidad, vinculada a criterios negativos de inversión y a la RSC, es decir ser responsable de las consecuencias económicas y sociales de sus actos.
3. Afinidad, vinculada a criterios positivos de inversión y consistiría en la responsabilidad de implicar a los depositantes en la decisión sobre la utilización final de los fondos depositados.

Analizando estas responsabilidades vemos que forman parte de los planteamientos de la Social Institution Theory, sin embargo parecen oponerse a los planteamientos desarrollados en la Property Right Theory.

Según la Social Institution Theory, la banca ética es responsable ante los accionistas y ante la sociedad en general del cumplimiento de los tres criterios expuestos anteriormente, desarrollando en toda su extensión el concepto de RSC y poniendo especial interés en no excluir a ningún grupo social, no financiar temas que perjudiquen a la sociedad y cubrir las demandas de los grupos de interés.

Por el contrario desde la Property Right Theory, se señala que las decisiones de las entidades bancarias corresponden a sus propietarios, sin más límite que la legislación vigente y donde la obligación social puede no ser coherente con los intereses de los propietarios, razón por lo cual puede existir un problema para la aplicación de la RSC.

La banca tradicional y la banca ética pueden tener una estructura y funcionamiento similares, pero las principales diferencias las encontramos en sus objetivos, su operativa y su forma de negocio, que podemos apreciar en la siguiente tabla:

	BANCA TRADICIONAL	BANCA ETICA
Objetivo	Obtención de beneficio económicos	Obtención de beneficios económicos y sociales
Preferencia del cliente	Busca rentabilidad y seguridad	Desea un uso ético de su dinero
Universo de inversión y financiación	Invierten donde puedan obtener mayores beneficios Invierten en empresas sin aplicar criterios negativos de exclusión	Invierten en empresas socialmente responsables Invierten en empresas aplicando criterios positivos de inversión
Información	No ofrecen información clara sobre donde invierten los fondos	Ofrecen información clara sobre dónde invierte los fondos
Participación cliente	Escasa o nula. No ofrecen a los clientes la posibilidad de decidir donde invertir su dinero	Ofrecen a los clientes la posibilidad de decidir donde invierten su dinero
Condiciones crediticias	Conceden créditos a los clientes previo aval o garantía patrimonial	Conceden créditos a los clientes que tienen proyectos viables, sin necesidad de avales o garantías
Diseño de los productos	Ofrecen préstamos más adaptados a las necesidades del banco que a las del cliente	Ofrecen préstamos que se adaptan a las necesidades del proyecto que los solicita
Toma de decisiones	Directivos y gestores	Todos los grupos de interés, los stakeholders toman parte en las decisiones

Tabla 2.1 – Fuente: Elaboración propia

La diferencia más importante la encontramos en el uso que se da al dinero, es decir en donde se invierten los fondos de los ahorradores. La banca tradicional invierte donde puede obtener la máxima rentabilidad, mientras que la banca ética trata de compatibilizar el beneficio económico con el social.

Los productos ofrecidos por las entidades de banca ética son similares a los de cualquier entidad de la banca tradicional, pero están sujetos a sus particulares principios y valores. Ofrecen productos de ahorro e inversión como cuentas corrientes, depósitos de ahorro y fondos de inversión ISR, adaptados a todos los perfiles de ahorradores. El tipo de interés con los que remuneran estos productos, suele ser similar a la banca tradicional, pero ofrecen a los clientes la posibilidad de donar todo o parte de esta remuneración a proyectos sociales.

En cuanto a la actividad crediticia, la banca ética financia proyectos empresariales interesantes desde el punto de vista social, medioambiental o cultural destacando la concesión de microcréditos. Los tipos de interés exigidos son similares a los del mercado, si bien puede haber reducciones para proyectos con especial interés social o para determinados colectivos. Normalmente no se exigen garantías, a fin de evitar la exclusión financiera de parte de la sociedad que se puede producir, por lo que se analiza cuidadosamente la viabilidad económica del proyecto y se tienen en cuenta los criterios de inversión (positivos y negativos) de cada entidad financiera.

2.4 BANCA ETICA.

En el concepto banca ética se engloba un variado conjunto de organizaciones que están adquiriendo una relevancia cada vez mayor en los últimos años y que van desde entidades bancarias sometidas a la supervisión y vigilancia de los organismos reguladores hasta experiencias locales de ahorro de proximidad, cooperativas especializadas en el desarrollo rural o instituciones microfinancieras.

Podemos hablar de varias razones para explicar este desarrollo reciente y que se unen al conocimiento más generalizado de la labor de estas entidades tras la concesión del Premio Nobel de la Paz en 2006 a Muhammad Yunus, fundador del banco ético Grameen Bank, con el que impulsó los microcréditos en Bangladesh:

- La creciente preocupación por la ética y por la responsabilidad social, de la que no ha sido ajeno el sector financiero, sobre todo a raíz de la actual crisis económica de la que el mundo de las finanzas ha sido el gran protagonista y que ha arrastrado a las economías de todo el mundo.
- El mayor interés que prestan a las cuestiones económicas y su efecto sobre nuestra sociedad, una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil que componen lo que Pearce (2003) llama el Tercer Sistema de la economía, compuesto por ciudadanos que desarrollan actividades económicas basadas en la Economía Social.
- La fuerte vinculación con el territorio y la sociedad donde actúan numerosas entidades de banca ética, ya que nacieron como consecuencia de las demandas de la comunidad donde se asientan y hay una relación directa entre prestatarios y prestamistas.

Diversos autores reconocidos en el tema de las finanzas éticas, coinciden en señalar dos dimensiones simultáneas para definir un banco ético:

1. La financiación de actividades económicas con impacto social positivo
2. La obtención de beneficios, en el sentido de realizar una buena gestión.

Para Ballesteros (2003), *“la banca ética espera obtener rendimientos no sólo económicos (sería insostenible y desaparecería) sino también de mejora social”*.

Ambos objetivos son igual de prioritarios e importantes, ya que sin beneficios no tendríamos un banco sostenible en el tiempo y sin componente social sólo tendríamos un banco tradicional. Son no sólo objetivos compatibles sino necesariamente complementarios y el beneficio económico deja de ser un fin en si mismo para considerarse una herramienta necesaria para desarrollar su actividad operativa.

Por tanto vemos que la banca ética no busca la maximización de los beneficios, sino que tiene en cuenta los costes sociales y medioambientales de los proyectos que financia, tratando de compatibilizar beneficio económico y social y ofreciendo transparencia a los clientes sobre el uso de su dinero.

Podemos considerar unos principios o condiciones mínimas necesarias para poder hablar de banca ética, según De la Cuesta y Del Río (2001):

1. La ética como base de toda toma de decisiones. Además de un comité financiero que evalúa la viabilidad económica destaca la existencia de un Código Ético explícito que dirige el proceso de toma de decisiones, y a partir del cual se pueden generar informes éticos, que acompañan con el mismo peso a los informes técnicos y financieros para decidir que empresas o proyectos se financian.
2. La máxima participación social, que se traduce sobre todo a la posibilidad de seleccionar el destino de las inversiones en función no sólo de criterios de rentabilidad, sino también en función de las inquietudes sociales de los ahorradores e inversores.
3. La gestión eficaz y profesional de estas entidades.
4. La transparencia como valor fundamental, tanto en la gestión administrativa como en los procesos de toma de decisiones, especialmente a la hora de elegir los proyectos donde se invierten los fondos.
5. La colocación de los depósitos en proyectos con valor social añadido y con carácter global, es decir en aquellos donde sus objetivos o destinatarios generan un valor positivo para el entorno social en el que se desarrolla.

De este modo, la banca ética integra la RSC como parte fundamental, lo que se traduce en la transparencia a la hora de informar sobre sus inversiones, la participación activa de los grupos de interés o stakeholders en la toma de decisiones, las garantías exigidas a la hora de conceder créditos y la financiación de iniciativas y proyectos de la economía real que la hacen diferenciarse de la banca tradicional.

Un aspecto importante para la banca ética es que no todos los proyectos empresariales o especulativos son aceptables para obtener beneficios. Para lo que se utilizan tanto criterios negativos como positivos para seleccionar las inversiones:

- Criterios negativos (que actividades no se financian): hay determinados negocios que excluyen los bancos éticos como los relacionados con prácticas injustas desde el punto de vista social de los derechos humanos (explotación infantil o del tercer mundo), que promuevan prácticas insostenibles desde el punto de vista ambiental (energía nuclear o con altas tasas de contaminación), que se vinculen a prácticas empresariales irresponsables (las relacionadas con el alcohol, el tabaco o la industria armamentística), etc.
- Criterios positivos (que actividades se financian): favoreciendo la inversión en empresas que promueven el desarrollo local o comunitario, que produzcan bienes o servicios que mejoren la calidad de vida, que respeten los derechos de sus trabajadores o que apoyen el desarrollo sostenible.

Los bancos éticos definen, cada uno de forma diferente en función de su ideario y de los intereses sus stakeholders, los proyectos que generando un elevado valor social prefieren impulsar y que los podemos clasificar en cuatro grupos: naturaleza y medioambiente, economía social, cultura y sociedad y de cooperación entre países ricos y en vías de desarrollo, lo que denomina relación norte-sur.

En la siguiente tabla relacionamos de forma general, los distintos tipos de proyectos financiados por diferentes entidades de banca ética.

NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE	ECONOMÍA SOCIAL	CULTURA Y SOCIEDAD	NORTE-SUR
Agricultura ecológica	Minoristas no alimentarios	Educación	Comercio justo
Alimentación ecológica	Fabricación	Infancia	Cooperación al desarrollo
Energías renovables	Servicios profesionales	Salud	
Construcción sostenible	Ocio	Arte y cultura	
Tecnología ambiental	Apoyo desarrollo local	Filosofía de vida	
Turismo sostenible		Proyectos comunitarios	

Tabla 2.2 - Fuente: Informes anuales de diferentes entidades de banca ética.

Para que las entidades de banca ética puedan desarrollar su labor, es necesario recuperar el dinero que prestan, por lo que a la hora de conceder un préstamo exigen una serie de garantías que reduzcan el riesgo de impago.

La banca tradicional suele exigir avales o garantías reales, sin embargo la banca ética al trabajar con personas o empresas que no pueden ofrecer este tipo de garantías, (uno de sus principios es luchar contra la exclusión financiera) exige otra serie de garantías:

- un aval técnico en el que la garantía no recae sobre las personas sino sobre la capacidad de generar ingresos de la actividad a financiar en sí misma.

- también permiten como garantía el apoyo recíproco a un proyecto por parte de autoridades locales y redes o federaciones de entidades.

Las distintas entidades de banca ética existente se pueden clasificar en función de sus orígenes o de las actividades que desarrollan:

- Entidades que se dedican a financiar a los más pobres mediante el análisis y el impulso financiero a través del sistema de microcréditos, como el caso de Graneen Bank de Bangladesh.
- Entidades creadas por movimiento sociales, como la española Fiare y la italiana Banca Popolare.
- Entidades éticas surgidas a través de la banca cooperativa, como The Cooperative Bank en el Reino Unido, JAK en Dinamarca o COOP57 en España.
- Entidades financieras con estructura de funcionamiento similar a los bancos tradicionales, pero que tienen como epicentro de su existencia la ética y que se dedican a financiar proyectos de economía productiva, ecológicos, de lucha contra la marginación social, sostenibles etc. como los holandeses Triodos Bank y Okiocredit, el estadounidense South Shore Bank, el francés Crédit Coopératif etc.

En resumen las características generales que rigen la banca ética son:



Figura 2.1 - Fuente: Infobancaetica.

- La ética como núcleo central de todas las decisiones.
- La transparencia para informar de los proyectos que se financian.
- Compatibilizar beneficio económico, social y medioambiental.
- Combatir la exclusión financiera de los más desfavorecidos.
- Financiar proyectos de economía productiva, ecológicos y sociales.
- Rechazar proyectos especulativos, no cotización en bolsa.
- Finanzas al servicio de las personas y no al contrario.
- Participación activa de los stakeholders.

2.5 BANCA ETICA. ENTIDADES MÁS IMPORTANTES EN ESPAÑA

La banca ética ha experimentado un importante crecimiento en España desde el estallido de la crisis financiera mundial, al contrario de lo sucedido en la banca tradicional que ha necesitado de ayudas públicas para continuar con su actividad, consolidándose como un ejemplo de banca socialmente responsable que sintoniza con una sociedad cada vez más comprometida con los valores de la solidaridad y con el desarrollo económico sostenible.

Según el barómetro realizado por la Asociación FEST – Financiación Ética y Solidaria, con el apoyo de la Diputación de Barcelona y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, la banca ética durante el año 2013 ha seguido con la evolución positiva de los últimos años con un aumento del 40% de aumento de sus depósitos, y donde el número de clientes se ha triplicado en dicho ejercicio con respecto a 2011. Igualmente se ha producido un crecimiento significativo en el número de préstamos concedidos a proyectos e iniciativas que aumentó en 2013 en un 8% con respecto al año anterior.

En términos absolutos, el ahorro recogido por la banca ética en España se aproximó en 2013 a los 1300 millones de euros y los préstamos concedidos se situaron en cerca de 780 millones de euros.

También podemos decir que cada vez más gente confía en las entidades financieras éticas ya que en 2013 alcanzó los 160.000 clientes, que aunque todavía sigue siendo un número pequeño, la evolución es muy significativa dado que prácticamente triplicó su número de 2011 (55.000 clientes).

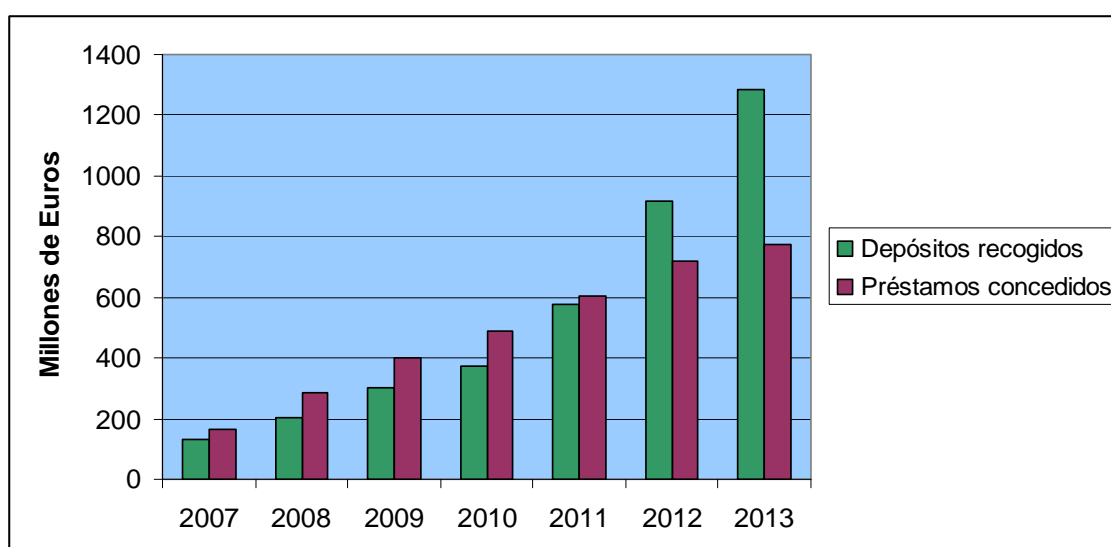
Aunque estas cifras no parecen muy relevantes, si observamos la evolución de las finanzas éticas en el periodo de 2007 a 2013, vemos que los depósitos han aumentado un 961% y los préstamos se han incrementado en un 475%, lo que además ha ido acompañado por unas tasas de morosidad del 4,18% en 2013 cuando en la banca tradicional superaba el 13%.

	CLIENTES	DEPÓSITOS RECOGIDOS	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	MOROSIDAD
2013	160.000	1.283.263.259	776.636.292	4,18
2012	111.000	915.627.866	719.163.280	3,36%
Variación %	49,55%	40,15%	7,99%	

Tabla 2.3 - Fuente Barómetro de FETS 2013

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Depósitos Recogidos (millones €)	133,488	203,694	303,256	373,437	574,768	915,628	1.283,263
Préstamos Concedidos (millones €)	163,388	283,895	398,928	487,242	602,798	719,163	776,636

Tabla 2.4 - Evolución de los depósitos y préstamos del conjunto de banca ética. Periodo 2007 – 2013. Fuente Barómetro de FETS (2013)



Gráfica 2.1 - Fuente Barómetro de FETS (2013).

Estos datos reflejan que el fenómeno de la banca ética arraiga cada vez más en el mercado financiero español (en la línea con lo que sucede en otros países europeos como Holanda, Reino Unido o Alemania, donde hace más años que funciona) donde el número de depositantes y de créditos no para de aumentar año tras año y consolidándose como un modelo de negocio que muestra fiabilidad, responsabilidad y seguridad.

El conjunto de entidades de banca ética está formado en nuestro país por un reducido número de entidades, que aunque difieren en la forma de toma de decisiones y el grado de participación de las personas, todas ellas se caracterizan por la transparencia, la financiación de proyectos con impacto social y medioambiental positivo y el rechazo a las actividades especulativas.

A continuación se relacionan algunas opciones destacadas de banca ética que actualmente están ofreciendo una alternativa a la banca tradicional en España:

1. FIARE, Fundación Inversión Ahorro Responsable, creada en el País Vasco en el año 2003.
2. TRIODOS BANK, banco ético de origen holandés que llegó a España el año 2004.
3. COOP57, cooperativa con un modelo de organización, crecimiento y desarrollo en red.
4. OIKOCREDIT, cooperativa internacional de crédito sin ánimo de lucro, que busca difundir el concepto de inversiones socialmente responsables.
5. ENCLAU, red valenciana para una financiación alternativa.
6. GAP, ofrece soporte financiero a proyectos sociales.
7. FIDEM (Fundació Internacional de la Dona Emprenedora), que desde 1999 tienen un programa de microcréditos sin avales para mujeres emprendedoras.
8. COLONYA CAIXA POLLENÇA, que es una de las dos cajas de ahorro tradicionales que se mantienen en España.
9. MICROBANK (La Caixa), es el banco social de La Caixa constituido en 2007 con el fin de canalizar la actividad de microcréditos.

Las cuatro primeras entidades representan el 98% del total del sector financiero ético, y entre ellas destaca de manera muy importante Triodos Bank, por lo que va a ser la entidad sobre la que haremos un estudio más exhaustivo, en el capítulo siguiente de este Trabajo Fin de Grado para conocer el funcionamiento de la banca ética en España.

Hemos incluido en esta relación dos entidades que aunque no pertenecen al conjunto de entidades éticas tal y como hemos determinado en el punto anterior, Microbank (que pertenece a La Caixa) y Colonya Caixa Pollença (que se ha mantenido como caja de ahorro tradicional) ofrecen productos con un marcado perfil ético y socialmente responsable.



1. FIARE

La Fundación Inversión Ahorro Responsable, FIARE, se constituye como fundación sin ánimo de lucro creada en el País Vasco en 2003 por diversas organizaciones sociales con el objetivo de potenciar la banca ética y la economía social, que nace de la suma de esfuerzos que creen que otra economía es posible y busca crear una alternativa de intermediación financiera que ponga el dinero al servicio de proyectos con una vocación regeneradora de nuestras sociedades.

Una de las principales características de Fiare es su fuerte vínculo con el territorio, el trabajo en red y la participación ciudadana. Las decisiones se toman en asambleas territoriales y generales de socios. Es una organización transparente, que se gestiona de acuerdo a los principios de la economía solidaria y forma parte de la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS).

La actividad desarrolla por Fiore persigue un doble objetivo:

- Financiar actividades económicas que tengan un impacto social positivo. Esto significa apoyar proyectos y empresas sociales, proyectos medioambientales, culturales y humanitarios.
- Ofrecer al ahorrador e inversor responsable la posibilidad de apoyar este tipo de actividades, canalizando sus deseos de decidir responsablemente sobre el uso que de éste hace la entidad financiera.

Promueve como valores principales:

1. Crédito al servicio de la justicia: Un valor principal de este proyecto es su vocación de transformación e inclusión social mediante el crédito. De aquí que los ámbitos prioritarios de trabajo sean la inserción social de las personas en situación o en riesgo social, la promoción de valores que construyan una sociedad más democrática, el comercio justo y la cooperación al desarrollo, la sostenibilidad medioambiental y el cooperativismo.

2. Un proyecto en red: Las necesidades a las que pretendemos dar respuesta requieren mucho más que el apoyo financiero a través del crédito. De aquí la importancia del trabajo en red con movimientos sociales del ámbito de la economía solidaria, como el comercio justo, las empresas sociales y de inserción, la cooperación al desarrollo o la producción y el consumo ecológico.

3. Ahorro responsable, participación, transparencia: Este proyecto requiere de la participación activa de personas y entidades que pongan sus ahorros al servicio de una propuesta bancaria alternativa. Un instrumento financiero en manos y al servicio de la ciudadanía, en el que la transparencia y la participación son sus señas de identidad.

4. Carácter no lucrativo e interés común: Nuestro enfoque sobre la rentabilidad es alternativo al que convencionalmente se utiliza en el ámbito financiero y bancario. Si bien son necesarias la viabilidad efectiva y la sostenibilidad del proyecto, la rentabilidad y el beneficio económico no son nuestro objetivo.

Para llevar a cabo su proyecto de favorecer la financiación de los más desfavorecidos y de los países en vías de desarrollo, se convirtió en 2005 en agente de la cooperativa de crédito italiana Banca Popolare Etica, que no sólo ha permitido dar crédito por valor de casi treinta millones de euros, sino que ha hecho posible que se haya alcanzado a 31 de diciembre de 2013 un volumen de depósitos de más de treinta y tres millones de euros.

A partir de 2013 Fiare y Banca Popolare Etica se han iniciado los movimientos para constituirse como una cooperativa de crédito capaz de operar tanto en España como en Italia, con lo que a lo largo de 2014 permitirá a sus usuarios abrir cuentas corrientes, acceder a la banca por Internet y operar con tarjetas.

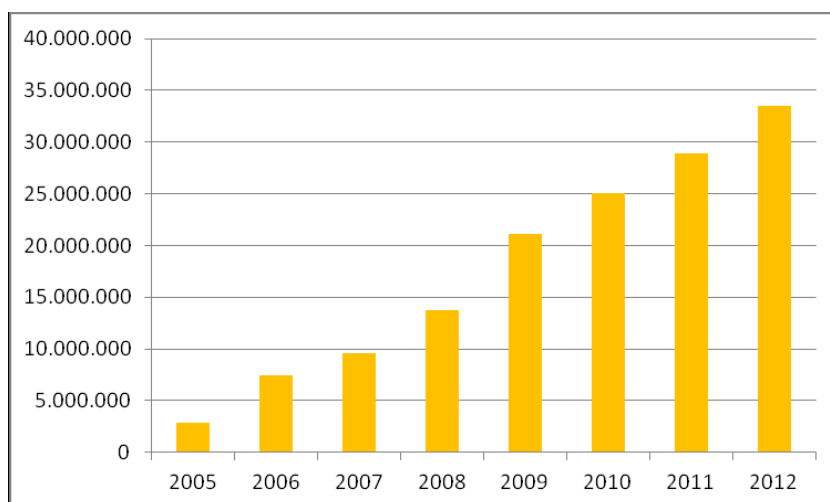
Por el momento solo ofrece la posibilidad de contratar cuentas de ahorro y préstamos a socios y clientes, pero antes exige una serie de requisitos a cualquier persona o entidad constituida legalmente que quiera participar en el proyecto como firmar una declaración en la que manifiesta su identificación con los principios inspiradores del proyecto Fiare, indicar sus preferencias sobre el destino de sus ahorros y traer el dinero desde otra entidad financiera, ya que no acepta dinero en metálico.

En cuanto a los proyectos a financiar, Fiare evalúa cada caso concreto, haciendo un análisis tanto económico como ético y social, que al final es aprobado por el Comité Ético.

Un aspecto muy importante para Fiare es que no sólo busca usuarios que depositen sus ahorros, sino que pretende que cada vez más socios se sumen al proyecto, ya que con un capital mínimo de 300 euros, puedes participar como persona promotora, colaboradora o voluntaria.

Actualmente, Fiare dispone de tres oficinas en España ubicadas en Bilbao, Madrid y Barcelona y varios puntos de información y asociaciones territoriales por todo el país

En los últimos años a incrementado de forma importante su actividad tanto por el lado de los depósitos de clientes (un 16% en 2012 respecto al año anterior) como por el lado de la actividad crediticia (un 7%) e incrementando su capital social recaudado hasta los 4.753.461 euros a 28 de febrero de 2014 y su número de socios hasta casi los 5000, (con 4402 personas físicas y 531 personas jurídicas).



Gráfica 2.2 - Evolución del volumen de depósitos Fiore. Fuente: Dossier Fiore

2. TRIODOS BANK



Al ser la entidad más importante dentro del sector de la banca ética, su análisis lo realizaremos con más profundidad en el capítulo siguiente.



3. COOP57

COOP57 inició su actividad en Barcelona en 1996, a partir de la lucha de los trabajadores de la Editorial Bruguera para mantener sus puestos de trabajo. Cuando la editorial cerró definitivamente, un grupo de antiguos trabajadores creó un fondo con parte de las indemnizaciones que recibieron por su despido para promover proyectos cooperativos y de interés social por lo que la característica principal es que ha nacido desde un movimiento social o en este caso concreto sindical.

Se creó bajo la fórmula jurídica de cooperativa de servicios financieros. En un inicio, su desarrollo estuvo muy vinculado con el cooperativismo de trabajo asociado, pero progresivamente fue ampliando su base social a otros tipos de entidades de la economía social y solidaria. Paralelamente, también fue creciendo su base de socios y socias colaboradores.

A partir de 2005, COOP57 puso en práctica un crecimiento en red a raíz del interés que había despertado este experimento en otros territorios. Aquel año, una red de entidades de economía social y solidaria de Aragón y COOP57, conjuntamente, decidieron compartir el proyecto. Ello dio lugar a la creación de COOP57 Aragón, como desarrollo en red de la entidad.

De acuerdo con estos principios, posteriormente se constituyeron COOP57 Madrid (2006), COOP57 Andalucía (2008) y COOP57 Galiza (2009). En todos estos casos, la clave del éxito en la constitución de una sección territorial de COOP57 ha sido la existencia de una red de economía social y solidaria en el propio territorio capaz de gestionarla.

La estructura en red de COOP57 se compone de una Asamblea General Global, un Consejo Rector y el equipo de Coordinación y Administración de COOP57.

Además, cada asamblea territorial tiene sus propios órganos de decisión y organización: Asamblea General, Consejo Rector, Comisión Técnica, Comisión Social.

Es importante mencionar que esta iniciativa está fuera del sistema bancario amparado por el Banco de España a nivel de cobertura de fondos. Son los propios socios quienes dan esa cobertura de los fondos ahorrados.

Los principios que dirigen la actividad de Coop57 son:

- Principio de coherencia: Evitamos la contradicción de que nuestro dinero pueda estar financiando proyectos contradictorios con nuestros principios éticos y sociales.
- Principio de compatibilidad: Compatibilizamos el rendimiento financiero y el rendimiento social.
- Principio de participación: Fomentamos la responsabilidad de los inversores ahorradores, como ciudadanos y ciudadanas, en sus operaciones financieras. En definitiva, pretendemos recuperar el control de nuestros ahorros y recursos económicos y promover la autogestión financiera.
- Principio de transparencia: Aplicamos una absoluta transparencia en la gestión de la entidad, tanto en la concesión de los préstamos como en las inversiones. Toda entidad socia y todo socio y socia colaborador sabe perfectamente para qué sirven sus recursos.
- Principio de solidaridad: Las entidades socias y los socios y socias colaboradores sabemos que nuestro dinero contribuye a construir una economía más humana y solidaria. Además, podemos manifestar nuestra solidaridad fijando, nosotros mismos en la Asamblea, la tasa de remuneración de los ahorros.
- Principio de reflexión: Reflexionamos continuamente sobre los principios que deben orientar nuestra acción. Entendemos el comportamiento ético como un proceso y repensamos racionalmente los valores que deben orientar nuestra acción, y nos adaptamos a los valores y principios que consideramos justos y prioritarios.

En COOP57 podemos distinguir dos tipos de socios:

- Socios de servicios (583 a 31/12/13): que son entidades de la economía social y solidaria (cooperativas, asociaciones, fundaciones, empresas de inserción, ONG y entidades de la economía social y solidaria en general), quedando excluidas entidades puramente mercantiles como S.L. o S.A., las cuales deben pasar una evaluación ética y social y desembolsar una aportación mínima de 901,52 euros.
- Socios colaboradores (2.789 a 31/12/13): son personas que creen en el proyecto de COOP57 y quieren que su dinero sirva para financiar proyectos coherentes con sus propios criterios éticos y sociales, a partir de una aportación mínima de 300,51 euros y que reciben una remuneración por la totalidad de sus aportaciones, que fija cada año la Asamblea General. Para el año 2014 es del 1,65% anual.

Los recursos que aportan los socios se pueden depositar en dos grandes bloques: en primer lugar en el dinero concedido en forma de préstamos y en segundo lugar el dinero que no se presta y que dada su condición jurídica sólo puede depositar en instituciones financieras convencionales y en donde como mínimo el 15% de los recursos están líquidos para poder atender las posibles solicitudes de devolución de las aportaciones de los socios de servicios y de las socias y los socios colaboradores.

Actualmente, los recursos que no se pueden destinar a préstamos están depositados en cajas cooperativas, en concreto en Caja Laboral, en Caja de Ingenieros, en Bantierra y en cajas rurales.

Los depósitos que gestiona COOP57, al igual que en el conjunto de entidades de banca ética, se ha incrementado notablemente durante los años de la actual crisis económica y ascienden a 31 de diciembre de 2013 a más de 21 millones de euros (incremento interanual de un 40%) y por otro lado ha otorgado más de 1.200 préstamos que a 31 de diciembre de 2013 que ascienden a casi 10 millones de euros en proyectos de cooperativas, asociaciones, fundaciones, empresas de inserción, movimientos sociales y otras entidades de la economía social y solidaria, siempre con la doble exigencia de la viabilidad económica y el rendimiento social.



4. OIKOCREDIT

Oikocredit surgen en España en 2000 por varias ONG catalanas con el objetivo de dar apoyo a la cooperativa Oikocredit Internacional (creada en Holanda en 1975) y de esta manera se ha convertido en uno más de sus cientos de socios. En España tiene presencia aparte de la asociación de Cataluña, en el País Vasco y Sevilla.

El dinero que los socios partícipes (inversores) de las distintas asociaciones españolas de Oikocredit invierten, sirve en su totalidad para la compra de acciones de Oikocredit Internacional, por lo que este dinero es destinado totalmente a la financiación de proyectos de desarrollo en los llamados países del Tercer Mundo en forma de préstamos.

Por lo tanto, si por algún motivo, la cooperativa llegara a presentar pérdidas, el valor de las acciones de cada socio se vería reducido y, por tanto también el valor de las aportaciones de los socios de Oikocredit. Aunque esto no ha sucedido nunca en los más de 25 años de existencia de la cooperativa, si se diera el caso, los importes de las inversiones se verían reducidos de la misma manera.

Oikocredit tiene como propósito movilizar crédito y recursos financieros para promover el desarrollo de las zonas más pobres del mundo a través de los microcréditos. Sus objetivos fundamentales son:

- Trabajar con los pobres en su lucha por la autodeterminación, a través de sus empresas productivas, mediante la concesión de préstamos, garantías e inversiones en capital.

- Dar la oportunidad a todo aquel que lo desee, de encontrar un vehículo de inversión que permita participar activamente en el desarrollo.

- Ser un modelo de negocio viable para un orden económico más justo, que demuestre que una organización que actúa con principios éticos puede ser un modelo de negocio viable, una ayuda a los pobres y, al mismo tiempo, hacer que se convierta en autosuficiente.



5. ENCLAU

La Asociación Enclau, Red para la financiación alternativa nació en el año 2000 en la Comunidad Valenciana, a partir de un grupo de organizaciones sociales valencianas que compartimos la voluntad de promover la financiación ética y responsable. Entidades de cooperación al desarrollo, de lucha contra la exclusión social, de inserción laboral, ... y personas activas y comprometidas nos unimos con los objetivos de:

- Sensibilizar y formar a la ciudadanía sobre la financiación ética y solidaria.
- Generar alternativas de financiación para proyectos de desarrollo socioeconómico, tanto en el Norte como en el Sur.
- Impulsar instrumentos financieros de ahorro e inversión, éticos y solidarios.

Nuestra razón de ser es conseguir un sistema socio-económico más justo a través de la promoción y gestión de finanzas alternativas, éticas y solidarias en la Comunidad Valenciana mediante el trabajo en red de las personas y las organizaciones.

Ren Enclau apoya proyectos como Estalvi Solidadi en colaboración con Caixa Popular que es un producto que ofrece a los ahorradores la oportunidad de dar un uso solidario a su dinero y también es socia promotora del proyecto Fiare en la Comunidad Valenciana desde 2008.

6. GAP



El GAP- Grupo de Apoyo a Proyectos nace en 1999 de un grupo de personas vinculadas a la economía social que sentía la necesidad de crear herramientas financieras alternativas adaptadas a las necesidades de las organizaciones de la economía social y solidaria. En el año 2002 nos constituimos legalmente como una Asociación Cultural sin Ánimo de Lucro.

Los objetivos de GAP son:

- La promoción y fomento de la economía social y solidaria.
- Desarrollo de actividades de difusión social y divulgación educativa sobre finanzas alternativas y solidarias.
- El apoyo y coordinación de iniciativas económicas y financieras que se caractericen por observar criterios sociales, además de los puramente dinerarios. La forma de hacerlo es poniendo en contacto a personas que quieren prestar su dinero con proyectos productivos que, siendo viables económicamente en un determinado plazo, realicen actividades o provean servicios que poseen un valor añadido social.

En el momento actual no realizan préstamos, ya que dirigen su esfuerzo a desarrollar y promover otras iniciativas como FIARE o Coop57.

7. FIDEM



FIDEM , Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora es una entidad sin ánimo de lucro formada por mujeres empresarias de diferentes ámbitos que , conocedoras de las dificultades que hoy en día encuentran las mujeres emprendedoras para compaginar familia y empresa , quiere lograr para ellas apoyo y financiación con el objetivo de poder ser competitivas en un mercado cada vez más difícil . FIDEM trabaja para ayudar en sus proyectos de empresa a todas aquellas mujeres que a pesar de su iniciativa y esfuerzo, se encuentran limitadas a la hora de llevar a cabo sus objetivos.

Como organización participante en el Programa de microcréditos para mujeres emprendedoras y empresarias promovido por el Ministerio de Igualdad a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME) y Microbank, FIDEM proporciona la información y asesoramiento necesarios sobre los requisitos y pasos a seguir para la presentación y tramitación de la solicitud de un microcrédito sin avales.



8. COLONYA CAIXA POLLENÇA

Colonya Caixa Pollença fundada en 1880, desarrolla su actividad en las Islas Baleares y es actualmente una de las dos cajas de ahorro tradicionales que quedan en España.

A finales del año 1999, inició el Proyecto L'Estalvi Ètic, mediante la Libreta a la Vista de L'Estalvi Ètic, una libreta con unas características diferenciadas:

- El 50 % de los intereses son cedidos por el titular para subvenciones (donaciones)
- Se propicia que el porcentaje permitido del capital invertido se destine a financiaciones (créditos, préstamos, etc)

A fin de ampliar y mejorar la operatividad, se puso en marcha la Cuenta Corriente a la Vista y la libreta a plazos de L'Estalvi Ètic.

Tanto las subvenciones como las financiaciones han de tener una marcada finalidad ética-solidaria y se debe intentar adaptar a las posibilidades reales del usuario tanto en lo referente a la instrumentación, Microcréditos, Pólizas de crédito, Prestamos personales, Prestamos Hipotecarios, Aavales, etc, como en lo referente a plazos, tipos de interés, comisiones etc, siempre en un contexto de condiciones preferentes.

Su Comité Etico, formado por Cáritas Diocesana de Mallorca, la Fundació Deixalles y la Fundació Guillem Cifre tiene la función de controlar y decidir el destino de las donaciones y de los préstamos, de acuerdo con los principios de la Carta para un Mundo Solidario. Así mismo este Comité informa periódicamente a los impositores de las actividades llevadas a término en el marco de esta experiencia, cuidando la transparencia que exigen y la información de donde se invierten los fondos captados.

En el año 2012 los depósitos del Ahorro Ético han alcanzado los 29,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 47,95% respecto al ejercicio anterior y suponen un 9,50% sobre los depósitos totales de Colonya Caixa. Por otro lado el importe de los préstamos concedidos en 2012 ascendió a 2,6 millones de euro con un incremento interanual 4,53%, suponiendo el 1,75% de la inversión total de Colonya Caixa y donde el índice de morosidad se sitúa en el 0,70%.



9. MICROBANK

MicroBank, se constituye en el 2007 como el banco social de "la Caixa" para canalizar la actividad de microcréditos que hasta ese momento venía realizando "la Caixa" a través de su Obra Social, con el objetivo de potenciar esta labor con el rigor y sostenibilidad propios de una entidad bancaria.

De esta manera ofrece productos, a través de un nuevo modelo de banca social, con el propósito de contribuir a:

- La promoción de la actividad productiva y la creación de ocupación con el apoyo financiero a profesionales autónomos y microempresas.
- El autoempleo, mediante la puesta en marcha de pequeños negocios a través de la concesión de microcréditos a nuevos emprendedores.
- El desarrollo personal y familiar, dando respuesta a necesidades y facilitando la superación de dificultades temporales.
- La inclusión financiera, favoreciendo la bancarización de nuevos clientes a través de la amplia red comercial con la que cuenta la entidad.

Todos estos factores tienen un especial impacto en la cohesión social y en el nivel de bienestar de las personas y las familias, especialmente entre los colectivos socialmente más vulnerables.

MicroBank es un modelo de banco con valores sociales, éticos y ecológicos, que realiza sus actividades de acuerdo con los principios de transparencia y rigor fomentando:

- Compromiso social: promoviendo la actividad productiva, la creación y consolidación de empleo y el desarrollo personal y familiar.
- Inclusión financiera: ofreciendo productos y servicios especialmente adaptados y favorece la bancarización de segmentos de la población con dificultades para acceder al sistema financiero.
- Accesibilidad: poniendo a disposición de nuestros clientes más de 6.000 puntos de atención, a través de la red de oficinas de "la Caixa", y facilita servicios complementarios mediante acuerdos con más de 500 entidades colaboradoras.
- Seguridad: con una rigurosa política financiera y de gestión de riesgos, que ha merecido la confianza y el apoyo de instituciones financieras europeas de referencia.
- Sostenibilidad: haciendo un seguimiento los resultados que asegure la continuidad de la actividad financiera en el futuro.
- Integridad y transparencia: generar confianza y valor en nuestros clientes y en el entorno, trabajando siempre desde la honestidad.

MicroBank cuenta con el apoyo de algunas de las principales instituciones europeas dedicadas al fomento del emprendimiento y las microfinanzas, como el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

MicroBank desarrolla su oferta de productos con el fin de apoyar proyectos responsables, así como con finalidades relacionadas con el desarrollo social o medioambientalmente sostenible y no financia iniciativas empresariales que desarrollen su actividad principal en aquellos sectores que vulneren los valores éticos y principios de actuación del banco: industria armamentística, juegos y apuestas, pornografía, tabaco, productos nocivos para el medio ambiente y todas aquellas empresas o actividades relacionadas.

Para definir que actividades quedan excluidas de su actuación, Microbank cuenta con un Código de Valores Éticos y Principios de Actuación que tiene como objetivo alcanzar las más altas exigencias jurídicas y éticas, y con óptimos estándares de conducta profesional, tanto en interés de sus clientes como en el de la comunidad y en el de todos los que en diversas formas se relacionan directamente con la Entidad.

Según establece el Código, el banco se rige por unos principios básicos de actuación que son: cumplimiento de las leyes, respeto, integridad, transparencia, excelencia, profesionalidad, confidencialidad y responsabilidad.

Los productos y servicios financieros que comercializa están dirigidos a emprendedores, microempresas, personas y familias, dentro de los tenemos que destacar el sistema de microcréditos que han supuesto desde su creación hasta el año 2012 un total de 169.282 préstamos por un valor de 1.045,40 millones de euros, destinados a la financiación de diferentes tipos de proyectos y a la creación de nuevas oportunidades.

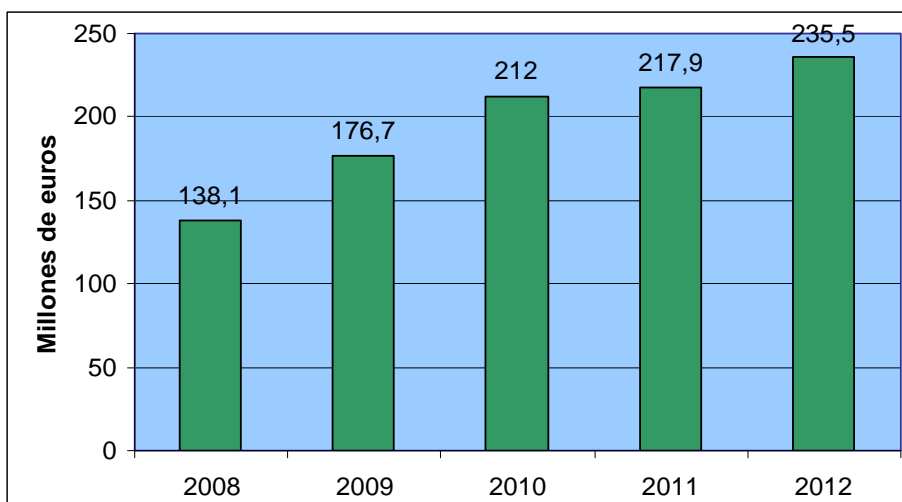
La evolución de los microcréditos concedidos no ha parado de aumentar en los últimos años, tal y como vemos en el siguiente tabla y gráfico elaborados con datos del informe anual de Microbank 2012:

Microcréditos concedidos por beneficiario, número e importe:

	Número			Importe		
	2011	2012	%	2011	2012	%
Microcréditos para emprendedores	8939	11185	25%	100,9	116,5	15,4%
Microcréditos personales	25368	29599	17%	117	119	1,7%
Total microcréditos	34307	40784		217,9	235,5	

Tabla 2.5 - Fuente: Informe anual Microbank 2012

Evolución de los microcréditos concedidos en el periodo 2008-2012



Gráfica 2.3 - Fuente: Informe anual Microbank 2012

También pone a disposición de sus clientes otros productos como cuentas o tarjetas, que podemos ver todo de forma resumido en el siguiente cuadro:

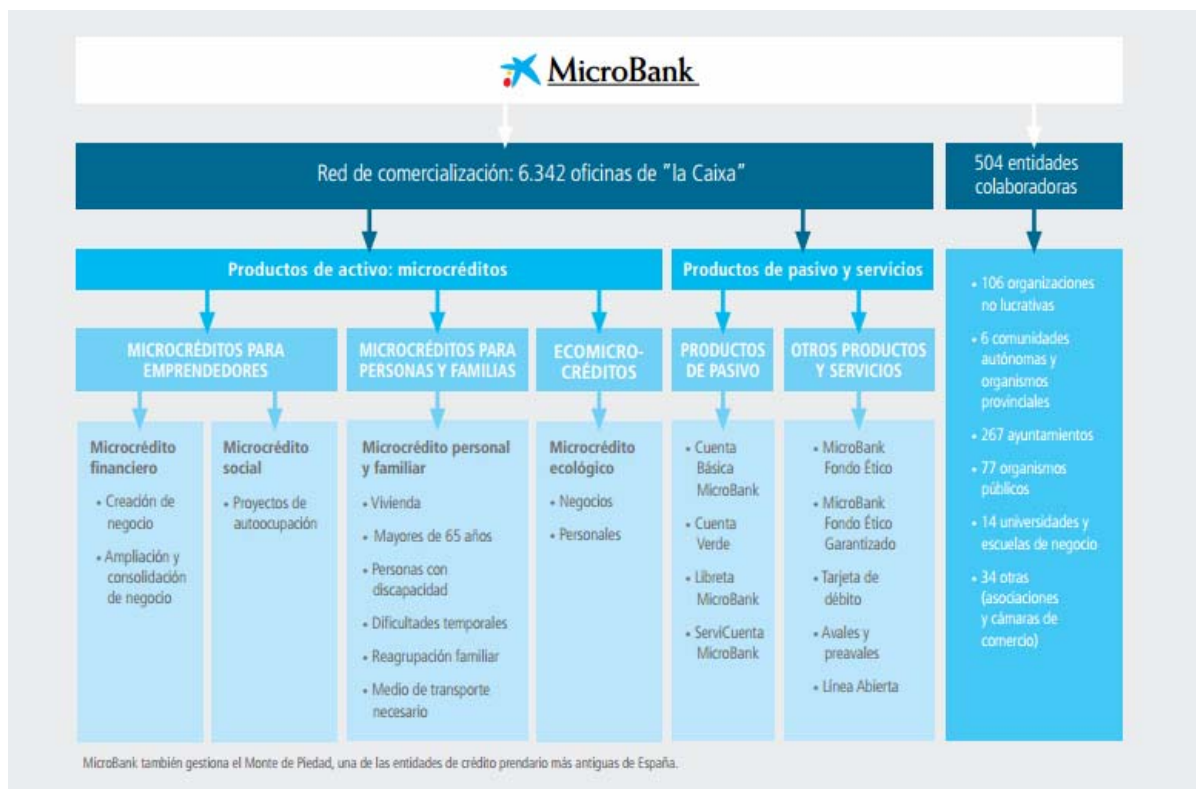


Figura 2.2 - Fuente: Informe anual Microbank 2012

MicroBank ha firmado acuerdos de colaboración con 504 entidades con el objetivo de promover el autoempleo facilitando el acceso a la financiación mediante microcréditos, especialmente entre aquellos colectivos que se encuentran en situación de exclusión financiera para lo que ofrece servicios como:

- Facilitar el conocimiento de los clientes que solicitan el microcrédito: acción que contribuye a la mejor valoración de la operación.
- Ofrecer servicios de asesoramiento y soporte técnico: necesarios para la preparación del proyecto empresarial y la evaluación previa de su viabilidad y coherencia.
- Contribuir a ampliar la cobertura de la red de distribución de los productos y servicios: especialmente entre los colectivos con mayores dificultades de acceso a la financiación.
- Integrar en sus objetivos el respeto de los derechos humanos y la sostenibilidad del medio ambiente: además del beneficio económico, estos valores son fundamentales para contribuir a un progreso social positivo.

Dentro de todos los productos que comercializa podemos encontrar varios productos que destacan por su perfil ético como:

- Crédito empresa social: Es un préstamo personal dirigido a emprendedores que buscan un impacto social a través de una actividad empresarial económica y medioambientalmente sostenible.

Mediante este préstamo es posible financiar inversiones o capital circulante para el inicio, consolidación o ampliación de empresas sociales. Se consideran empresas sociales todas aquellas empresas de inserción laboral, así como empresas que desarrollan su actividad en los siguientes sectores: promoción de la autonomía y atención a la discapacidad y a la dependencia, lucha contra la pobreza y exclusión social, interculturalidad y cohesión social, proyectos de acción social y proyectos culturales de impacto social

- Microbank Fondo Ético: es un fondo que integra la búsqueda de rentabilidad con criterios vinculados a la responsabilidad social.

Se caracteriza por combinar los criterios financieros tradicionales de inversión (rentabilidad, riesgo controlado y liquidez) con criterios socialmente responsables. Adicionalmente, el fondo tiene un componente solidario ya que, MicroBank Fondo Ético FI cede el 25% de la comisión de gestión a organizaciones no lucrativas, mientras que la Fundación "la Caixa" aporta un importe equivalente para un proyecto de cooperación internacional.

Al cierre del ejercicio 2012, MicroBank Fondo Ético FI cuenta con un patrimonio de 4,7 millones de euros y 931 partícipes.

CAPITULO 3

TRIODOS BANK EJEMPLO DE BANCA ETICA EN ESPAÑA

CAPITULO 3: TRIODOS BANK.

EJEMPLO DE BANCA ÉTICA EN ESPAÑA.

Vamos a estudiar con mayor detenimiento a Triodos Bank, porque es el mayor exponente del sector financiero ético en España a través de su filial española Triodos Bank España y que ha experimentado un aumento significativo tanto por el número de clientes y como por el de depósitos, demostrando que se puede realizar una actividad responsable, con la sociedad y con el medioambiente, sin renunciar a una rentabilidad económica.

3.1 PRESENTACIÓN DE TRIODOS BANK

Triodos Bank es un banco europeo independiente fundado en los Países Bajos en 1980, constituyéndose como referente en banca ética y sostenible y tiene su sede central internacional y el domicilio social en Zeist, Países Bajos.

Triodos Bank opera en España, Países Bajos, Bélgica, Reino Unido y Alemania bajo supervisión del Banco Central Holandés y la Autoridad de Mercados Financieros holandesa. El Banco de España supervisa la sucursal española en materia de interés general, liquidez, transparencia y protección del cliente de servicios bancarios. Además, está presente en 48 países de África, Asia, América Latina y Europa del Este a través de sus fondos de inversión y microcréditos.

La filial española de Triodos Bank comenzó a operar en 2004, aunque su origen se sitúa en la creación del Proyecto Trust en 1998, fundado por Esteban Barroso (que ha sido el Director General de Triodos España hasta marzo de este año), que actuaba asesorando a iniciativas y proyectos medioambientales, sociales y culturales y que primero se convirtió en agente financiero de Triodos Bank con el nombre de Triodos Investments y acabó dando lugar a la sucursal española con el nombre de Triodos Bank España.

Triodos Bank es cofundador de la Alianza Global para una Banca con Valores, una red formada por 25 bancos referentes en sostenibilidad en todo el mundo que promueven una renovación del sistema financiero desde un enfoque sostenible.

Triodos Bank financia empresas, entidades y proyectos que aportan un valor añadido en el campo social, medioambiental y cultural, gracias al apoyo de ahorradores e inversores que optan por el impulso de empresas socialmente responsables y por la construcción de una sociedad más humana y sostenible.

Por lo que concluimos que Triodos persigue con su modelo de gestión el triple resultado, (Triple Botton Line), es decir persigue un resultado enfocado a tres dimensiones: económico, medioambiental y social.

Los objetivos fundamentales que persigue son:

- Contribuir a una sociedad que fomente la calidad de vida y se centre en la dignidad humana.
- Facilitar a personas, empresas y organizaciones un uso responsable del dinero y fomentar con ello un desarrollo sostenible.
- Proporcionar a nuestros clientes unos productos financieros sostenibles y un servicio de calidad.

Triodos Bank España, se ha consolidado como la más importante de las entidades éticas de nuestro país, registrando un fuerte crecimiento desde el comienzo de la crisis económica.

Durante el año 2013 su crecimiento en España ha sido del 38%, alcanzando los 150.000 clientes, donde más de 43.000 son nuevos clientes, y los depósitos de clientes aumentaron en 356 millones de euros (un 41% más) llegando a los 1.214 millones de euros.

(miles de €)	2013	2012	2011	2010	2009
Evolución depósitos clientes	1.214.035	858.565	527.708	334.269	268.667

Tabla 3.1 - Fuente: Informe anual 2013

En cuanto la evolución del crédito creció en España un 9% alcanzando los 747 millones de euros, manteniendo al mismo tiempo la morosidad en niveles próximos al 4%, una tasa muy inferior a la de la banca tradicional.

(miles de €)	2013	2012	2011	2010	2009
Inversión crediticia	740.864	682.832	561.471	456.557	373.838

Tabla 3.2 - Fuente: Informe anual 2013

Triodos Bank España destaca también por su solidez:

- por el capital social del banco alcanzando los 654 millones de euros, con un crecimiento del 16% en 2013, lo que supone un aumento de 89 millones de euros, y que procede mayoritariamente de inversores particulares que buscan invertir en un banco independiente y sostenible que opera en la economía real, y donde el número de titulares de certificados de depósitos para acciones de Triodos Bank pasó de 26.000 a 31.000, de los cuales 6.700 corresponden a España.

- por la solvencia con un ratio de capital Tier 1 a finales de 2013 del 17,8% (15,9% en 2012) por encima del nivel de solvencia mínimo requerido del 14%.

Esta situación ofrece a Triodos una sólida base para afrontar sus planes de desarrollo y continuar ampliando la cartera de crédito a modelos de negocio más sostenibles, y que tengan en cuenta los efectos de la actividad financiera sobre el ambiente y la sociedad.

Para ellos Triodos Bank, fija una serie de criterios de financiación, tanto positivos como negativos con el fin de apoyar iniciativas, proyectos y empresas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas, combinando el valor añadido social, cultural o medioambiental con la rentabilidad financiera.

Por el lado de los criterios positivos, Triodos dirige su actividad financiera hacia tres ámbitos que por sus principios trata de potenciar principalmente:

- Naturaleza y medioambiente: financia iniciativas comprometidas con el uso responsable de los recursos naturales, que aportan soluciones tecnológicas innovadoras y realistas respetuosas con el medio y que contribuyen a la conservación de la naturaleza, entre las que podemos citar: la agricultura ecológica o biodinámica, el ahorro energético y las energías renovables, la edificación sostenible, tanto de viviendas como de otro tipo de construcciones, la industria y la tecnología ambiental, la defensa medioambiental y la conservación de la biodiversidad.
- Sector social: financia proyectos que sitúan a las personas en el centro de su actividad, ponderando de manera equilibrada los objetivos sociales y los económicos. Iniciativas que promueven los principios de justicia e igualdad de derechos y oportunidades para las personas como: la prestación de servicios y la generación de oportunidades para los más débiles y para aquellos con necesidades de cuidados especiales: niños, ancianos, inmigrantes, enfermos, problemas de adicción, personas con discapacidad o personas en riesgo de exclusión social, la cooperación al desarrollo, el comercio justo, la salud.

- Cultura y ocio: financia iniciativas que contribuyen a que las personas se desarrollen en libertad y actúen de forma responsable, en ámbitos tales como: las actividades culturales y artísticas, la educación, la investigación, el desarrollo personal, el turismo y las actividades de ocio sostenibles.

Una vez que un proyecto satisface los criterios positivos, se somete también al examen de unos criterios de exclusión o negativos. Desde estos criterios negativos, Triodos Bank no financia organizaciones o empresas que participen en más de un 5% de su actividad en sectores de productos o servicios no sostenibles (energía nuclear, tabaco, pornografía, industria armamentística etc.), o procesos de trabajo no sostenibles (producción agrícola intensiva, corrupción, experimentación con animales, infracción de los derechos laborales fundamentales, etc).

Estos criterios negativos no son relevantes, ya que Triodos Bank se reserva el derecho a rechazar aquellas solicitudes de financiación que, en su opinión, no respeten el espíritu de la entidad, pues analiza y decide sobre cada solicitud de financiación individualmente.

Según el informe anual de 2013 de Triodos Bank, en este ejercicio se ha producido un crecimiento, cualitativo y cuantitativo de la cartera de préstamos con lo que se muestra su contribución a una economía más sostenible, realizando por un lado una valoración inicial de los prestatarios potenciales en términos del incrementar el valor añadido a la sociedad y por otro y de manera posterior un análisis de la viabilidad económica del proyecto.

Así la inversión crediticia del grupo Triodos Bank en 2013 se divide en los tres ámbitos descritos anteriormente en los siguientes porcentajes:

- Sector medioambiental: 49%
- Sector social: 29%
- Sector cultura y ocio: 15%

El porcentaje restante, un 7%, se ha destinado a préstamos a municipios y préstamos personales.

3.2 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE TRIODOS BANK

El organigrama del grupo Triodos se representa de la siguiente manera, tal y como reflejada en el Informe Anual de 2013:

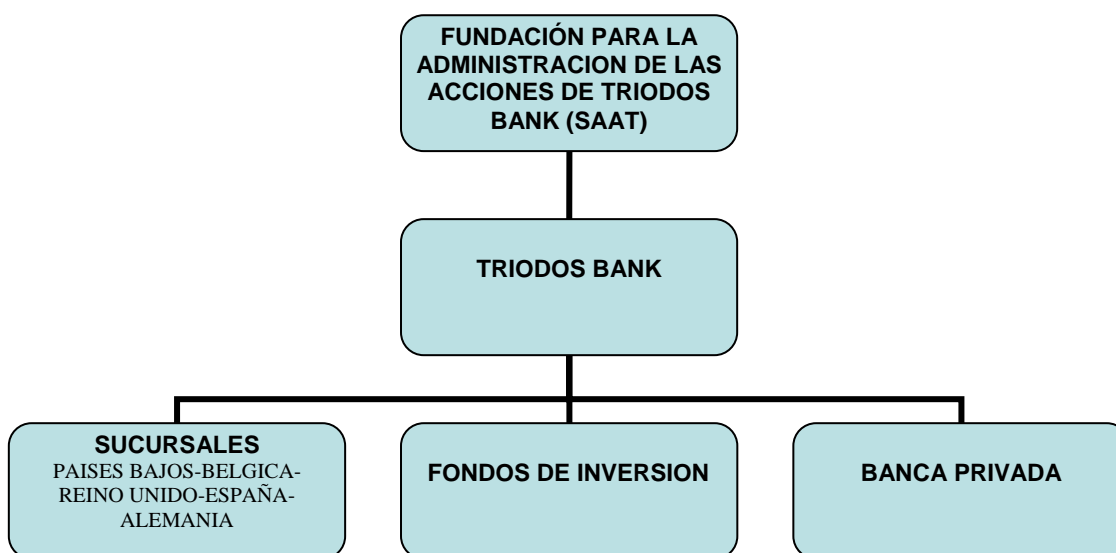


Figura 3.1 - Fuente: Informe anual 2013

Triodos Bank se constituye como entidad bancaria que está al mismo nivel que otros bancos y pretende demostrar que es posible hacer otro tipo de banca ética y sostenible.

Triodos Bank considera prioritario salvaguardar su misión e independencia y por esta razón, todas sus acciones permanecen bajo custodia de la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank (SAAT), que a su vez emite certificados de depósito para acciones de Triodos Bank destinados a particulares e instituciones. El Patronato de la SAAT ejerce los derechos de voto asociados a las acciones de Triodos Bank de forma independiente, con el fin de proteger la misión del banco y los intereses económicos de los titulares de certificados.

El valor teórico de las acciones de Triodos Bank, presenta la siguiente evolución en los últimos años.

	2013	2012	2011	2010	2009
Valor teórico por acción a cierre del ejercicio	77	75	74	73	72

Tabla 3.3 - Fuente: Informe anual 2013

TRIODOS BANK. EJEMPLO DE BANCA ÉTICA EN ESPAÑA.

Los titulares de los certificados de depósito para acciones del banco perciben los derechos económicos de sus participaciones y pueden ejercer su derecho de voto en la Junta Anual de Titulares de Certificados, hasta un máximo de 1.000 votos. De esta forma, los titulares ratifican a los miembros del Patronato de la SAAT.

Ningún titular de certificados puede tener un número de certificados igual o superior al 10 % de los certificados en circulación, con lo que evita que inversores puedan actuar sobre las decisiones del grupo.

Los certificados de depósito son certificados nominativos y no canjeables por acciones originales. Triodos Bank no cotiza en Bolsa, pero existe un mercado interno para la compraventa de certificados.

El accionariado del Grupo Triodos está constituido por más de 31.000 inversores particulares e institucionales, de los cuales más de 6.700 están en España.

Número de certificados de depósito por país a 31 de diciembre de 2013:

	Certificados de depósito x 1000			Titulares de certificados		
	2013	2012	Variación	2013	2012	Variación
Países Bajos	5257	4954	6%	16968	15421	10%
Bélgica	1672	1359	23%	5650	4604	23%
Reino Unido	228	165	38%	1954	1604	21%
España	1376	1024	34%	6698	5210	29%
Alemania	16	16	0%	34	37	-8%
TOTAL	8549	7518	14%	31304	26876	16%

Tabla 3.4 - Fuente: Informe anual 2013

A continuación se presentan los principales órganos de gobierno de Triodos Bank:

- **Comité Ejecutivo:** es el máximo órgano directivo de Triodos Bank y está formado por los directores estatutarios y uno o más directivos designados por estos. Los directores estatutarios son los máximos responsables de la gestión de Triodos Bank y son nombrados por el Consejo de Administración.

- Consejo de Administración: supervisa el ejercicio de las actividades del banco y ayuda y asesora al Comité Ejecutivo del banco, actuando en interés del banco como empresa. Sus miembros son nombrados por la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración.

- Patronato de la SAAT: ejerce el derecho a voto en la Junta General de Accionistas de Triodos Bank, en calidad de accionista único. Al emitir su voto, el Patronato se guía por la misión del banco, los intereses de los titulares de los certificados y los intereses del banco como empresa.

- Comité de Dirección Internacional: que reúne trimestralmente a los directores de cada país y unidad de negocio, además del Comité Ejecutivo.

También destacamos la importancia que tiene la política de Recursos Humanos dentro de la organización de Triodos Bank, aspirando a que todos sus empleados tengan la posibilidad de desempeñar plenamente su potencial profesional, aplicando y desarrollando sus experiencias, cumpliendo con el principio de que la banca ética es una banca muy profesionalizada.

Destaca la inversión que se realiza en la formación continua y el desarrollo profesional, realizando acciones formativas enfocadas a satisfacer las necesidades de sus trabajadores.

Considera también muy importante la remuneración justa y apropiada de sus empleados, para lo que realiza un seguimiento riguroso de las diferencias salariales existentes entre Triodos Bank y el resto del sector bancario. De este modo Triodos Bank fija una política salarial moderada, sin incentivos, que genera un sistema sencillo y saludable que reduce las necesidades de control.

Triodos Bank da tanta importancia a la transparencia, que en su informe anual publica no sólo donde se invierte el dinero de sus depositarios, sino donde gasta el dinero la organización. Para ello publica muchos datos relativos a los RRHH, como el gasto de formación por empleado u otro de notable interés como es el ratio que establece la diferencia entre el salario más bajo y el más alto de la organización.

Evolución del gasto de formación por trabajador y de la proporción entre el salario más alto y el más bajo en Triodos Bank:

	2013	2012	2011	2010	2010
Gastos formación por empleado	2055	1731	2020	1897	1318
Proporción salario más alto y el salario más bajo	9,4	9,4	9,8	8,5	8,5

Tabla 3.5 - Fuente: Informe anual 2013

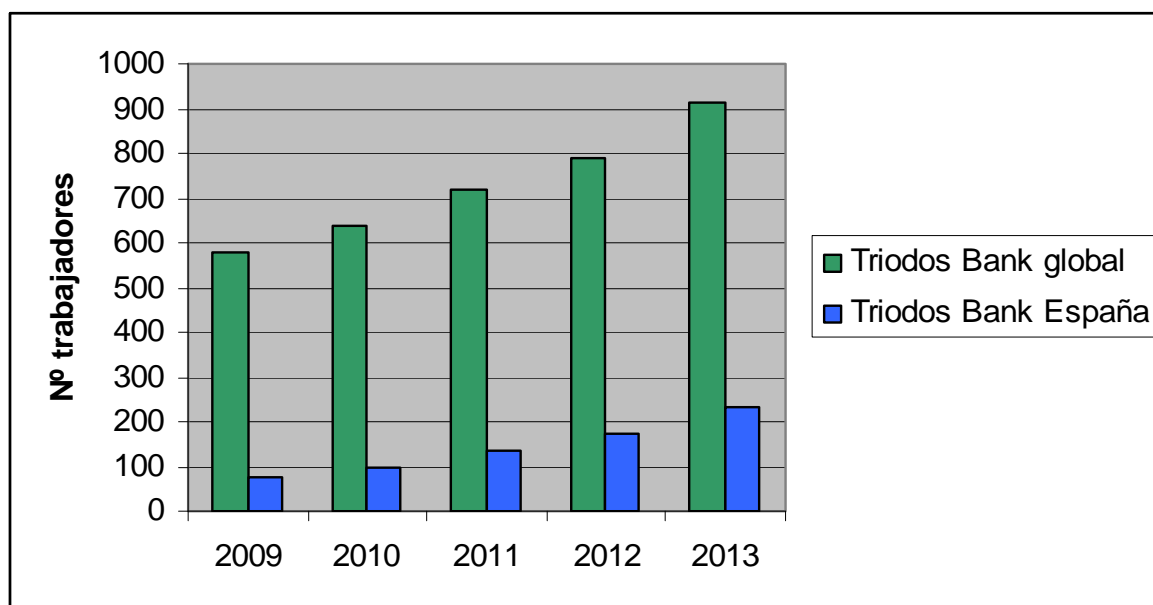
TRIODOS BANK. EJEMPLO DE BANCA ÉTICA EN ESPAÑA.

Esta apuesta tan evidente de Triodos Bank por la formación, se traduce en un aumento de la productividad de los empleados y una reducción del absentismo laboral que deriva en que los empleados se implican de manera más importante con la empresa lo que se traduce en una mayor satisfacción de los clientes.

A largo de los últimos años ha crecido significativamente la plantilla global de Triodos Bank, pasando de 788 a 911 trabajadores en 2013, lo que supone un incremento anual del 15,6%, debido al crecimiento del banco y a la necesidad de atender con rapidez los crecientes requisitos regulatorios.

También este incremento se observa en el caso de Triodos Bank España, donde el aumento interanual ha sido de un 35%, pasando de 172 empleados a 230 en 2013.

En la siguiente tabla representamos la evolución del número de trabajadores en Triodos Bank, diferenciando la evolución de la sucursal de Triodos Bank en España:



Gráfica 3.1 - Fuente: Informe anual 2013

3.3 ANALISIS ESTRATÉGICO DEL MERCADO

La actividad desarrollada por Triodos Bank se enmarca de forma general dentro del sector financiero, pero de forma más precisa y diferenciada la incluiremos dentro de las entidades bancarias definidas como éticas.

Ante el panorama tan adverso que se ha abierto en el mundo de las finanzas a raíz de la crisis económica para la banca tradicional (rescate de entidades, la corrupción, la falta de ética de sus directivos, los desahucios a personas sin recursos, etc.) encontramos a la cada vez más relevante banca ética, que está provocando que muchos ahorradores e inversores hayan decidido apostar por la banca ética a la hora de gestionar su dinero.

ANALISIS MERCADO FINANCIERO ETICO – MODELO DE PORTER

Por lo tanto analizaremos la composición del mercado financiero ético para lo que utilizaremos en modelo de las cinco fuerzas competitivas de Porter y que representamos en la siguiente figura:

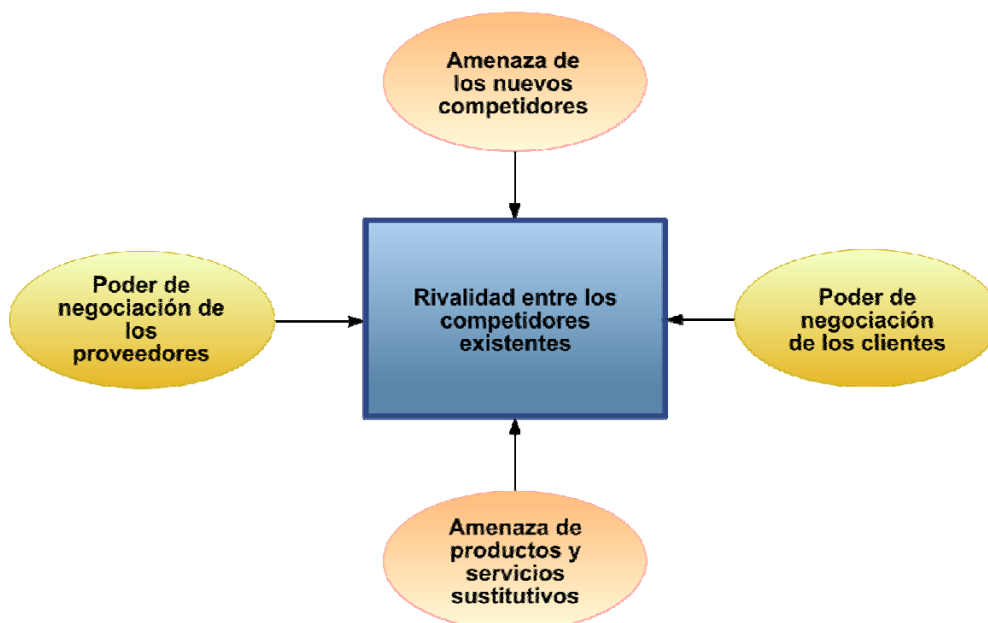


Figura 3.2 - Fuente: Estrategia competitiva (Porter 1980)

1) La amenaza de productos o servicios sustitutos: Los productos ofrecidos por la banca ética son ya productos sustitutos de los productos ofrecidos por la banca tradicional por lo que hay una importante la diferenciación de sus productos al aportar valores éticos.

2) La amenaza de nuevos competidores. Debemos destacar que hay importantes barreras para poder operar en el sector financiero pues es un sector muy regulado por las autoridades públicas tanto españolas como europeas. Por tanto la amenaza dentro del sector de la banca ética surge por la aparición de cooperativas y asociaciones que operan a pequeña escala a través de préstamos y depósitos.

3) La rivalidad entre los competidores existentes. Dentro de mercado de banca ética español, existe todavía poca rivalidad y las principales entidades surgen al abrigo de proyectos de banca ética de países europeos como Triodos Bank o Proyecto Fiore. Por otro lado la banca tradicional todavía no ha apostado por este sector financiero ético, a excepción de La Caixa y su banco social Microbank.

4) El poder de negociación de los proveedores, teniendo especial importancia por las características específicas del sistema bancario los proveedores de los servicios informáticos.

5) El poder de negociación de los clientes. En el caso de la banca, los clientes tienen un enorme poder, ya que pueden cambiar fácilmente de entidad por lo que la transparencia de los bancos éticos son un valor añadido muy importante.

Con este análisis de mercado del sector financiero ético, llegamos a la conclusión que las fuerzas claves son: de forma destacada el poder de los clientes-ahorradores, que pueden elegir fácilmente entidades o proyectos en los que invertir sus ahorros y también los suministradores de servicios informáticos, pues son productos muy específicos y fundamentales para el desarrollo de la actividad de la entidad.

Sin embargo, la importancia de la amenaza de productos sustitutivos y la entrada de nuevos competidores es muy baja, al igual que por el momento de rivalidad en el mercado ya que Triodos Bank es líder destacado del sector ya que de los 160.000 clientes con que acabó el conjunto de banca ética en España en 2013, aproximadamente 150.000 corresponden a Triodos Bank con un incremento interanual del 38% lo que supone unos 43.000 nuevos clientes.

Comparación de los depósitos y créditos de principales proyectos de banca ética en España.

	<u>DEPOSITOS ALCANZADOS</u>	<u>CREDITOS CONCEDIDOS</u>
Triodos Bank (2013)	1.214.000.000 €	740.864.000 €
Fiore (2012)	33.500.000 €	31.200.000 €
Coop 57 (2013)	21.000.000 €	10.000.000 €

Tabla 3.6 - Fuente: Informes anuales de las entidades.

Una vez analizado el mercado del sistema financiero ético de nuestro país, vamos a relacionar por un lado las principales amenazas y oportunidades y por otro las fortalezas y debilidades que Triodos Bank habrá que tener en cuenta para afianzar su posición de liderazgo en el mercado y poder confeccionar un diagrama DAFO, que sirva para aprovechar las oportunidades detectadas y eliminar o prepararse contra las amenazas teniendo conciencia de sus debilidades y fortalezas.

OPORTUNIDADES Y AMENAZAS – ANALISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

- 1.- La actual situación de crisis económica ha supuesto una oportunidad para la banca ética que no para de crecer de forma importante desde su comienzo y que ofrece productos financieros “éticos”, los cuales se diferencian del resto de productos de la banca tradicional.
- 2.- Utilizar la experiencia de la banca ética que está consolidada en otros países europeo, para su impulso en España.
- 3.- Es un mercado muy novedoso en nuestro país.
- 4.- Las nuevas tecnologías, como la banca electrónica.
- 5.- Muchas organizaciones y el cooperativismo participan activamente en la banca ética.
- 6.- Clientes prefieren perder rentabilidad y apostar por uso ético de su dinero.

AMENAZAS

- 1.- La posibilidad de entrada de las entidades financieras tradicionales en el mercado financiero ético.
- 2.- La inestabilidad e insuficiencia de recursos económicos generalizada en estas entidades, que deben ganar en tamaño.
- 3.- Altas tasas de morosidad, que afecta a todas las entidades financieras.
- 4.- La actual crisis económica.
- 5.- Escaso conocimiento de la sociedad en general, pocas oficinas y cajeros.
- 6.- La regulación desde la UE, cada vez más importante, que se está implantando en el sector bancario.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES – ANALISIS INTERNO

Analizaremos también las fortalezas o ventajas competitivas y las debilidades o aspectos en los que Triodos Bank está en desventaja.

FORTALEZAS

- 1.- Es el líder destacado de banca ética en España.
- 2.- Pertenece a un grupo bancario europeo con mucha experiencia.
- 3.- La transparencia en su gestión, para aumentar la confianza en los clientes.

TRIODOS BANK. EJEMPLO DE BANCA ÉTICA EN ESPAÑA.

- 4.- Posición financiera sólida.
- 5.- Valores éticos destacados, que dirigen y diferencian su gestión.
- 6.- Personal muy profesionalizado, cuidando mucho la selección y la formación continúa que reciben.
- 7.- Sus accionistas no tienen poder de decisión en la empresa.

DEBILIDADES

- 1.- Entidad desconocida por el público en general, que no solo desconoce la entidad Triodos Bank, sino que no conocen la alternativa que ofrece en el sector financiero las entidades de banca ética.
- 2.- Por tratarse de una entidad bancaria, con una estructura parecida, puede confundirse con la banca tradicional.
- 3.- Pocas sucursales en España y pocos cajeros: cuenta en la actualidad con 18 oficinas, por lo que hay muchas ciudades que no tienen sucursal.
- 4.- Fuerte competencia por parte de las cooperativas bancarias, ya que están más arraigadas al territorio.
- 5.- La toma de decisiones se realiza en Holanda, donde está su central.

A continuación, confeccionaremos una matriz DAFO a partir del análisis de los factores internos y externos para poder desarrollar una estrategia empresarial aprovechando las oportunidades y anticiparse a las amenazas, teniendo en cuenta nuestras fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Líder destacado de banca ética en España	Entidad desconocida
Pertenece a un grupo bancario europeo con experiencia	Puede confundirse con la banca tradicional
Transparencia en su gestión que genera confianza	Pocas sucursales y cajeros en España
Financieramente sólida	No tan arraigadas al territorio como las cooperativas
Importancia valores éticos	Toma de decisiones fuera de España
Personal muy profesionalizado	
Accionistas, no tienen poder de decisión	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Diferenciación de los productos financieros éticos	Posibilidad banca tradicional entre en el mercado financiero ético
Aprovechar experiencia banca ética europea	Insuficiencia de recursos económicos para desarrollarse.
Productos novedosos y en expansión	Altas tasas de morosidad
Desarrollo banca electrónica	La actual crisis económica
Apoyo de organizaciones y del mundo del cooperativismo	Escaso conocimiento banca ética
Cada vez más clientes que buscan un uso ético su dinero	Regulación de la U.E.

Figura 3.3 - Fuente: Elaboración propia

3.4 PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR TRIODOS BANK ESPAÑA

Durante 2013 Triodos Bank España, ha iniciado la comercialización de nuevos productos para atender las necesidades globales de sus clientes, con el objetivo de ser su primer banco y poder competir con el resto de entidades financieras tradicionales.

Para operar con Triodos Bank España, aparte de la banca electrónica a través de internet, el correo postal o el teléfono, ha seguido ampliando su red de oficinas hasta llegar a las 18, y ha iniciado la comercialización de nuevos productos como la tarjeta de crédito, la hipoteca Triodos, los cajeros o los TPV para establecimientos.

Las oficinas de Triodos Bank España, se encuentran distribuidas por las principales ciudades españolas: Madrid (3), Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Bilbao, A Coruña, Valladolid, Palma de Mallorca, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Murcia, Oviedo, Pamplona, Granada y Girona.

Entre los productos de ahorro que comercializa Triodos Bank España tenemos las diferentes cuentas corrientes y depósitos, que tienen como características más diferenciales:

- puedes donar parte o la totalidad de la rentabilidad generada, a organizaciones sin ánimo de lucro relevantes de los sectores social, cultural y medioambiental.
- Se sabe de antemano el destino del dinero invertido y que proyectos se van a financiar.

- CUENTAS CORRIENTES

PRODUCTO	CARACTERISTICAS	TAE
Cuenta Triodos	Sin comisiones y sin cambiar de banco	0,65%
Cuenta Infantil	Pensando en el futuro de los niños	0,75%
Cuenta vivienda	Ahorro para la compra de una vivienda	0,65%
Cuenta corriente Triodos	Operativa diaria. Domiciliar nómina y recibos	0,10%

- DEPOSITOS

PRODUCTO	PLAZO	ABONO DE INTERESES	TAE
Triodos6	6 meses	Al vencimiento	0,80%
Triodos12	12 meses	Al vencimiento	1,00%
Triodos18	18 meses	Al vencimiento	1,40%
Triodos2	2 años	Al vencimiento	1,50%
Triodos5	5 años	Al vencimiento	1,90%

Tabla 3.7 – Productos de ahorro Triodos. Fuente: Web Triodos Bank (www.triodos.es)

- TARJETAS

PRODUCTO	CARACTERISTICAS	VENTAJAS
Tarjeta Débito Triodos	Tarjeta de consumo responsable Ingreso en efectivo en cajeros Triodos Fabricada PVC 100% biodegradable	Efectivo sin comisión en cajeros Servired Avisos por SMS
Tarjeta Crédito Triodos	Tarjetas para gastos imprevistos Fabricada PVC 100% biodegradable	Pago a fin de mes o pago aplazado

Tabla 3.8 - Fuente: Web Triodos Bank (www.triodos.es)

- HIPOTECA TRIODOS

La ecohipoteca Triodos se caracteriza porque promueve la eficacia energética y la sostenibilidad de la vivienda habitual.

Cuanto mejor es la certificación energética de la vivienda menor es el tipo de interés al que se financia, partiendo de euribor a 12 meses +1,85%:

Certificación energética	Diferencial	TAE Variable (1)	Cuota	Emisiones CO2 KgCO2/m2 (**)	Consumo (kWh/m2) respecto a la certificación energética(***)
A+ (*)	1,85 %	3,54 %	557 €	< 10,1	< 25 %
A (*)	1,95 %	3,64 %	563 €	< 10,1	< 25 %
B	2,05 %	3,74 %	569 €	Entre 10,1 y 16,3	Entre 25 % y 45 %
C	2,15 %	3,84 %	576 €	Entre 16,3 y 25,30	Entre 45 % y 65 %
D	2,25 %	3,94 %	582 €	Entre 25,30 y 38,9	Entre 65 % y 100%
E	2,35 %	4,04 %	589 €	Entre 38,9 y 66,0	Entre 100 % y 175 %
F	2,55 %	4,24 %	602 €	Entre 66,0 y 79,2	Entre 175% y 225 %
G	2,75 %	4,44 %	615 €	> 79,2	> 225 %

Figura 3.4 - Fuente: Web Triodos Bank (www.triodos.es)

El resto de condiciones son similares al resto del sector bancario, pero el plazo máximo al que se concede es 30 años y se fija en los 70 años la edad límite para el establecimiento del plazo.

La ecohipoteca Triodos que se empezó a comercializar en octubre de 2013, ha sido reconocida como una de las 100 Mejores Ideas del Año por la revista Actualidad Económica, reconocimiento que otorga anualmente a los productos y servicios más interesantes, innovadores y creativos puestos en marcha durante 2013.

- CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS PARA ACCIONES (CDA)

Los certificados de depósitos, como hemos dicho anteriormente, constituyen el capital social de Triodos, es decir son las “acciones” en las que se puede invertir en Triodos Bank, lo que en caso de ganancias nos repercutirá una rentabilidad, pero no nos dará derecho a influir en las decisiones de la compañía, con lo que no pierde su independencia.

Por tanto los CDA constituyen una buena opción de inversión, socialmente responsable y que ofrecen una buena rentabilidad y un precio estable de los certificados tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Evolución	2013	2012	2011	2010	2009
Precio por CDA	77	75	74	73	72
Beneficio neto por CDA	3,23	3,37	3,18	2,45	3,00
Dividendo por CDA	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95
Fondos propios (millones €)	654	565	451	362	318

Tabla 3.9 – Fuente: Informe anual 2013

El precio del certificado de depósitos para acciones de Triodos Bank se determina por el valor neto de los activos del banco, dividido por el número de certificados emitidos y actualmente es de 78€.

CAPITULO 4

**CONCLUSION FINAL
Y OPINION PERSONAL**

CAPITULO 4: CONCLUSION FINAL Y OPINION PERSONAL

4.1 CONCLUSION FINAL Y OPINION PERSONAL

Mediante el presente TFG, hemos intentado presentar otra forma de desarrollar la actividad bancaria, diferente de la predominante que persigue como objetivo fundamental maximizar la rentabilidad de sus accionistas, frente a un pequeño conjunto de entidades que denominamos banca ética y que buscan hacer un uso responsable del dinero, financiando y promoviendo proyectos que generen un impacto social positivo y sostenible en el tiempo.

Consideramos que actualmente la banca ética tiene una importante oportunidad de mercado, sobre todo después de la reestructuración del sistema financiero español y la desaparición de las cajas de ahorro, cuya cuota de mercado deben intentar cubrir junto con las cooperativas de crédito y hacer de contrapeso a la banca tradicional.

Para conseguir este objetivo general, empezamos analizando el origen de la crisis financiera mundial actual y las consecuencias derivadas en el sistema financiero español donde adquirió una especial relevancia por los desequilibrios acumulados de la etapa de crecimiento. Esto motivó la reestructuración del sistema bancario español que trajo consigo la desaparición de las cajas de ahorro con graves consecuencias sociales y económicas para el Estado.

Todo esto nos llevó a hablar de la responsabilidad social corporativa y su aplicación más necesaria que nunca en el sector financiero, que debería ir aplicando valores éticos en sus inversiones o proyectos financiados, los cuales se reflejan en la forma de gestión que caracteriza a las entidades de banca ética en contraposición al funcionamiento de la banca tradicional.

Hablamos de buscar dos objetivos que son igual de prioritarios y complementarios entre sí: el beneficio económico y el beneficio social y medioambiental de los proyectos a financiar. Se considera al beneficio económico no como el fin en sí mismo, sino como la herramienta necesaria para poder desarrollar su actividad crediticia impulsando proyectos con un elevado valor social según los valores éticos de cada entidad.

A continuación relacionamos los ejemplos más destacados que existen en España y vemos como todos van aumentando su peso en el mercado bancario de forma muy importante en los últimos años, a pesar de que el mercado bancario ético está todavía por desarrollar en nuestro país, pero que dado el malestar que existe hacia los bancos tradicionales irá ganando protagonismo en un futuro.

CONCLUSIÓN FINAL Y OPINIÓN PERSONAL

Para demostrar la importancia que está adquiriendo la banca ética en España, nos hemos centrado en analizar a la entidad líder de este conjunto de entidades éticas, Triodos Bank, donde hemos visto que se puede actuar de forma ética en el mundo de las finanzas, poniendo en el centro a las personas y además ser rentable económicamente y con un alto nivel de solvencia.

Además Triodos tiene una posición dominante dentro del mercado de banca ética, donde tiene pocos competidores y al que de momento la banca tradicional no ha prestado importancia.

Por todo lo anterior, llegamos a la conclusión de que la banca ética tiene una gran oportunidad de desarrollarse dentro del mercado bancario español, intentando ocupar parte de la cuota de mercado que ha provocado la desaparición de las cajas de ahorro y convertirse en una alternativa real para muchas personas a la hora de gestionar nuestras finanzas, que busquemos algo más que rentabilidad económica y huyendo de prácticas de capitalismo salvaje, (desahucios, corrupción, prácticas empresariales irresponsables, que no respeten los derechos de las personas, etc.), donde todo se lleva a términos económicos olvidando que lo realmente importante somos las personas.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, J.A. (2008): “La banca española ante la actual crisis financiera”. Estabilidad financiera, nº 15. Banco de España.

Ojeda Jiménez, A., F. Jareño Cebrián (2013): “Análisis de los efectos de la crisis económica en el sistema financiero español”. RCyT. CEF, 360: 261-276.

Rodríguez de Codes Elogiaga, E. (2012): “Las nuevas medidas de Basilea III en materia de capital”. Estabilidad financiera, nº 19. Banco de España.

Ortega E. y J. Peñalosa (2012): “Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM”. Documento ocasionales nº 1201. Banco de España.

Iturricastillo Plazaola, I. y J. Tejedor Nuñez (2012): “Reflexiones sobre la crisis actual en España”. Ikastorratza. e-Revista de Didáctica, 9-2. http://www.ehu.ikastorratza/9_alea/crisis2.pdf

Calvo Hornero, A. (2008): “La crisis de las hipotecas subprime y el riesgo de credit crunch”. Revista Economía Mundial, nº 18: 195-240.

Krugman, P. (2009): “El retorno de la economía de la depresión y la crisis actual”. Revista de Humidades 2009, 1: 56-63.

Stiglitz, J. (2010): Caída libre: el libre mercado y el hundimiento de la economía mundial. Taurus Pensamiento, Madrid.

Casares Marcos, A.B. (2011): “Crónica de una muerte anunciada: Reestructuración y ocaso de las cajas de ahorros españolas”. Revista jurídica de Castilla y León, nº 25.

Cantalapiedra Arenas, M. (2013): Lo esencial sobre cajas de ahorro. Expansión. Diccionario económico.

Rodríguez López, J. (2013): El sistema bancario que viene. Temas para el debate nº 220: 21-22.

Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). (2014): Informe de avances del proceso de reestructuración del sector de cajas de ahorro. <http://www.cajasdeahorros.es/>

Carrol, A. (1991): The pyramid of corporate social responsibility: Towards the moral management of organisational stakeholders. Business Horizons,34:39-48

Peñas, M.J. (2011): “La privatización de las cajas de ahorros y el papel de la comisión de obra social”. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 70: 209-226.

Ruesga Benito, S.M. (2013): “Para entender la crisis económica en España. El círculo vicioso de la moneda única y la carencia de un modelo productivo eficiente”. Revista Econimíauam, vol. 10 nº 28.

Comisión Europea (2001): Libro verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social en las empresas. Bruselas.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2005): Informe-conclusiones del Foro de Expertos sobre RSE.

Comisión Internacional de la Contaminación y el Desarrollo de las Naciones Unidas (1987): Nuestro futuro común. Informe Brundtland.

Selvi, Y., E. Wagner y A. Turiel (2010): Corporate social responsibility: A three-domain approach. Business Ethics Quartely, vol.13, nº 4 pag. 503.

De la Cuesta, M. (2004) : “El porqué de la RSC”. Boletín económico de información comercial española, nº 2813: 45-48

De la Cuesta, M. y N. Del Rio (2001): “Dinero más ético y solidario para una sociedad más humana”. Noticias de la economía pública, social y cooperativa, nº 33: 46-52.

Porter, M. E. (1980): Competitive Strategy: Techniques for Analyzing Industries and Competitors. Pearson.

Gonzalez, L. y M. Jiménez (2008): Libro verde sobre la RSC en el sector financiero: Una aproximación a la sostenibilidad desde las entidades financieras. CECA.

Cowton, C. (2002): Integrity, responsibility and affinity: three aspects of ethics in banking. Business Ethic: A European Review. Vol 11. nº 4: 393-400.

Boatright, J.R. (1999): Ethic in Finance. Ed. Blackwell. Reino Unido.

San José Ruiz de Aguirre, L. y J.L. Retozala Avals (2007): La transparencia informativa como factor diferenciador de la banca ética en Europa. "Radical Affinity Index b". XXI Congreso Anual AEDEM, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

Elkington, J. (1999): Cannibals with Forks: Triple Bottom Line of 21st Century Business. Capstone Publishing Ltd. Oxford.

Sarro Alvarez, M., P. Cuesta Valiño y A. Penelas Leguía (2007): “La RSC, una orientación emergente en la gestión de las entidades bancarias españolas”. Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro. coord. por Ayala Calvo, J.C.

BIBLIOGRAFÍA

Alsina, O. (2002): La banca ética. Mucho más que dinero. Ed. Icaria Milenrama, Barcelona.

Ballesteros, C. (2003): “La banca ética” en SICCHAR, G. (coord.). La empresa socialmente responsable. Ed. Cideal. Madrid: 29-123

De Castro Sanz, M. (2013): Banca ética: ¿es posible?. Dossier Economistas sin fronteras, nº 8.

Sasia, P. (2012): “La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 75: 277-299.

Sasia, P. y C. De la Cruz, C. (2008): Banca Ética y Ciudadanía. Ed. Trotta. Madrid.

Castro, M. y N. Romero (2011): “Cooperativas de crédito y banca ética. ¿un camino por explorar?. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 72: 263-300.

Arráez Monllor, M.A. y Francés Gómez, P. (2010): Ética y responsabilidad ante la crisis. Ed. Sider. Granada.

Setem y Economistas sin fronteras. 2006: Las finanzas éticas en Europa. Ed. Comuniland, S.L. Madrid.

Banco de España. <http://www.bde.es/bde/es/>

Ministerio de Fomento. http://www.fomento.gob.es/mfom/lang_castellano/

Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/>

Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa. 2014: <http://observatoriorsc.org/>

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) 2014: <http://www.aeca.es/>

Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. 2014: <http://www.frob.es/>

FETS-Financiación Ética y Solidaria. 2014: <http://www.fets.org/>

BIBLIOGRAFÍA

Fiare. Proyecto Fiare. 2014: <http://www.proyectofiare.com/web/>

Colonya Caixa Pollença. 2014: <http://www.colonya.com/>

Coop57, SCCL - Servicio Financieros, Éticos y Solidarios. 2014:
<http://www.coop57.coop/>

Microbank. 2014: <https://www.microbanklacaixa.com/>

Oikocredit. 2014: <http://www.oikocredit.es/es/>

Triodos Bank. 2014: <http://www.triodos.es/es/conozca-triodos-bank/>

ANEXO

SITUACION FINANCIERA

TRIODOS BANK

Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2013
Triodos Bank 2013-2012 (miles de euros):

	31/12/2013	31/12/2012
<u>ACTIVO</u>		
Caja y bancos centrales	895.755	380.497
Valores del Estado	48.000	-
Bancos	551.541	561.167
Inversión crediticia	3.544.716	3.285.359
Otros valores representativos de deuda	1.224.180	896.530
Acciones	4	4
Participaciones en empresas	7.630	7.594
Inmovilizado inmaterial	11.810	12.285
Bienes inmuebles y otro activos fijos materiales	39.085	38.647
Otros activos	17.212	18.874
Cuentas periodificación	106.720	89.926
TOTAL ACTIVO	6.446.653	5.290.883
<u>PASIVO</u>		
Bancos	62.105	62.799
Depósitos de clientes	5.650.103	4.593.501
Otras deudas	21.222	12.368
Cuentas de periodificación	52.881	50.971
Provisiones	1.010	675
Deuda subordinada	5.300	5.300
Fondos propios	654.032	565.269
TOTAL PASIVO Y F.P.	6.446.653	5.290.883

Fuente: Triodos Bank. Informe Anual 2013

ANEXO

• El Patrimonio Neto aumenta en 89 millones de euros durante el año 2013, incrementándose los fondos propios en un 15,70 % debido principalmente al aumento en 68 millones de nuevo capital neto (capital social + prima de emisión), procedente en su mayoría de inversores particulares.

(Miles de euros)	2013	2012	Incremento
Capital	427.452	375.881	13,72%
Prima de emisión de acciones	118.162	101.656	16,24%
Reserva de revalorización	180	8	22,5%
Reserva estatutaria	5.116	6.031	-8,48%
Otras reservas	77.439	59.067	31,10%
Remanente	25.683	22.626	13,51%
TOTAL Fondos propios	654.032	565.269	15,70%

Fuente: Triodos Bank. Informe Anual 2013

• La partida más destacada del activo es la inversión crediticia, que supone casi un 55% sobre el total del activo y corresponde a los créditos concedidos al sector privado que no son deudas que cobrar sobre bancos y que han aumentado en un 7,90 % si los comparamos con el año 2012. Por lo que vemos que en estos años de crisis económica Triodos sigue aumentando el crédito para financiar proyectos.

(Miles de euros)	2013	2012	Incremento
Préstamos	3.606.765	3.341.518	7,94%
Provisión por deudores de dudoso cobro	-62.049	-56.159	10,50%
TOTAL	3.544.716	3.285.359	7,90%

Fuente: Triodos Bank. Informe Anual 2013

• Los depósitos de clientes se han incrementado anualmente en un 23%. Se pueden clasificar por plazo de remanente de la siguiente manera:

(Miles de euros)	2013	2012	Incremento
A la vista	4.217.071	3.409.344	23,70%
1 a 3 meses	526.361	422.947	24,45%
3 meses a 1 año	368.692	281.898	30,79%
1 a 5 años	439.989	384.037	14,57%
Más de 5 años	97.990	95.275	2,85%
TOTAL	5.650.103	4.593.501	23,00%

Fuente: Triodos Bank. Informe Anual 2013

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Triodos Bank 2013-2012
(Importes en miles de euros):

	2013	2012
INGRESOS		
Intereses e ingresos asimilados	164.617	158.363
Intereses y cargas asimiladas	-52.661	-55.218
Margen de intereses	111.956	103.145
Ingresos por inversiones	120	0
Comisiones percibidas	52.993	48.989
Comisiones pagadas	-2.295	-1.845
Ingresos por comisiones	50.698	47.144
Otros ingresos	891	1.277
TOTAL INGRESOS	163.665	151.566
GASTOS		
Gastos de personal y otros gastos de administración	104.177	93.694
Amortización y ajustes de valor de inmovilizado I y M.	8.421	6.392
Costes de explotación	112.598	100.086
Ajustes por valoración de activos	17.061	20.911
Ajustes por valoración de participaciones en empresas	-207	-218
TOTAL GASTOS	129.452	120.779
Resultado antes impuestos	34.213	30.787
Impuesto sobre el beneficio	-8.530	- 8.161
BENEFICIO NETO	25.683	22.626
Beneficio neto por acción	3,23	3,37
Dividendo por acción	1,95	1,95
Ratio capital Tier 1	17,8%	15,9%
Ratio de apalancamiento	8,7%	9,0%
Gastos de explotación/total ingresos	69%	66%
ROE en %	4,3%	4,5%

Fuente: Triodos Bank. Informe Anual 2013

ANEXO

Cifras clave de Triodos Bank España 2013-2012 Importes en miles de euros

	2013	2012
Débitos a clientes	1.214.035	858.565
Número de cuentas	170.068	117.107
Créditos	740.864	682.832
Número	2.772	1.648
Patrimonio total gestionado	1.383.356	1.002.859
Total de ingresos	31.114	26.525
Costes de explotación	-23.086	-16.763
Ajustes por valoración de activos	-2.687	-1.520
Resultado antes de impuestos	5.341	8.242
Impuesto sobre el beneficio	-1.697	-2.611
Beneficio neto	3.644	5.631
Costes de explotación/total ingresos	74%	63%
Número de empleados al cierre del ejercicio	231	172

Fuente: Triodos Bank. Informe Anual 2013